



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 277

### COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco**

**Sesión celebrada el día 4 de Marzo de 1994, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Deportes y Juventud, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre conclusiones del Congreso de la Juventud, celebrado en León.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Deportes y Juventud, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: compromisos de financiación del Pabellón Polideportivo de la ciudad de Toro. Estado actual del mismo y grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	6274	<b>Primer punto del Orden del Día.</b>	
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	6274	El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8275

	Págs.		Págs.
Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud, para informar a la Comisión.	8275	<b>Segundo punto del Orden del Día.</b>	
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8278	El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8297
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	8278	Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud, para informar a la Comisión.	8298
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	8281	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8299
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8282	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	8299
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	8283	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8301
Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud, para responder a las cuestiones planteadas.	8284	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	8301
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	8291	Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud, para responder a las cuestiones planteadas.	8302
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo Mixto).	8293	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	8305
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	8294	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8306
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	8294	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	8306
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	8297	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	8307
Intervención del Procurador Sr. de Arvizu y Galarraga (Grupo Popular), para una cuestión reglamentaria.	8297	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	8308
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	8297	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	8308
		Contestación del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	8308
		El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	8308
		Se levantó la sesión a las catorce horas veinte minutos.	8308

(Comienza la sesión a las diez horas cincuenta minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Comienza la sesión. En el Grupo Parlamentario Popular, ¿existen sustituciones, señor Portavoz?

**EL SEÑOR NIETO NOYA:** Sí, señor Presidente. Doña Juana Borrego sustituye a doña Pilar San Segundo; don Manuel González sustituye a don Vicente Orden Vígara; don Jesús Abad, que no está presente, pero anda por ahí, sustituirá a don Felicísimo Garabito; y don Manuel Fuentes está previsto que venga a sustituir a don Pedro Pérez Blanco.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias. En el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Sustituciones?

**LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA:** Buenos días, perdón. Sí, don Fernando Muñiz va a sustituir a don Octavio Granado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias. ¿En el Grupo Mixto?

**EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ:** Sí, Luis Aznar sustituye a Virgilio Buiza. El cien por cien, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Ilmo. señor Director General de Deportes y Juventud, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre conclusiones del Congreso de la Juventud celebrado en León".

Tiene la palabra el señor Director General de Deportes y Juventud.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente, Señorías. La verdad es que, en un primer momento, cuando recibí la solicitud de comparecencia, encontré alguna dificultad para esquematizar mi intervención esta mañana, en razón de que lo que se solicitaba era informar sobre las conclusiones del Congreso de la Juventud celebrado en León. Yo supuse que Sus Señorías lo que planteaban era que este Director General lo que hiciera sería dar a conocer el cauce que, celebrado el Congreso de la Juventud, pues, la Comunidad, la Consejería y esta Dirección General piensan dar a las conclusiones de ese Congreso de la Juventud. Y digo que lo intuía, porque, de otra manera, lo que yo estaba pensando era que Sus Señorías no querrían, porque las pueden tener y las tendrán, las conclusiones de ese Congreso, ni que yo lea las conclusiones del Congreso.

Me van a permitir que, brevemente, sí me remonte a los antecedentes y formulemos como tres preguntas: ¿Por qué el Congreso de la Juventud? ¿Cómo se preparó el Congreso de la Juventud? Y, ¿cómo se desarrolló el Congreso?

En octubre de mil novecientos noventa y uno, el Consejero de Cultura y Turismo presentaba el programa para la Legislatura, y en el área de Juventud -como ustedes recordarán- recogía que entendía que era indispensable conocer qué piensan los jóvenes y articular los procedimientos necesarios para llegar a ese conocimiento, si se quiere acertar en algunas acciones por parte de los poderes públicos, para que los jóvenes puedan realizar sus apetencias de reforma y mejora de la sociedad que ellos alumbran. Decía el Consejero que no era aconsejable una política que se sirva de su dinamismo y cualidades y se aproveche de ellos, y sí aquella que reconozca que los jóvenes tienen una función política particular. Estas informaciones enlazaban con otro objetivo fundamental que planteaba del programa que presentaba, como era el encargo de un estudio sociológico que contemple las distintas realidades y posibilite el conocimiento de la juventud como fenómeno biológico, social y cultural. Seguía diciendo el Consejero en aquella comparecencia del noventa y uno que en política, como en casi todo en esta vida, era preciso escoger entre dejarse arrastrar por la corriente de los acontecimientos o fijar nosotros mismos el cauce de nuestro destino, marcando, desde un principio, las alternativas posibles y precisando los obje-

tivos a alcanzar. Esto -decía-, que constituye en esencia un plan de acción, es, desde nuestro punto de vista, la directriz que debe tener una política de juventud con alguna posibilidad de éxito.

Decía entonces también que si conseguíamos aunar el conocimiento teórico y llegarnos, a través del estudio sociológico y de estudios que ya hay en todo el territorio nacional y aquí en nuestra Comunidad, y el conocimiento práctico, en definitiva, un Congreso de lo que piensan y sienten los jóvenes, y se establece un diálogo -decía él-, con una información recíproca que, por una parte, permita a la Consejería decidir con mayor realismo y por otra facilite a las asociaciones juveniles y a los mismos jóvenes elementos de juicio inscritos esencialmente en lo real, en lo inmediato y en lo factible; si conseguimos -decía- todo esto, podremos estar en vías de una política de juventud fructífera.

Pues bien, yo, a esa primera pregunta que nos formulábamos de por qué el Congreso, creo que está enlazada con la presentación que, allá por octubre del noventa y uno, se formulaba sobre el programa de la política de juventud que queríamos y que deseábamos para la Legislatura que en aquel momento comenzaba.

En segundo lugar nos planteábamos una segunda interrogante, que yo veré brevemente, también: ¿Cómo preparar el Congreso? Ya en aquel programa, también, y en toda la filosofía que viene alumbrando la acción de la Dirección General, se viene intentando, se viene intentando -la valoración de cada uno puede ser distinta- que la Dirección General sea un lugar de encuentro y gestión que muestre capacidad para las relaciones humanas, la comunicación, el diálogo, la escucha, la acogida y la resolución conjunta de asuntos de interés para el joven. Si esto, desde el primer momento, hemos venido intentándolo y seguimos intentándolo con actitud abierta y dialogante, no podíamos, por ese talante y con esa actitud, no llamar al Consejo Regional de la Juventud para que en una Comisión se integrara y preparara lo que podría ser el Congreso de la Juventud, para conocer a viva voz qué pensaban y qué soluciones, qué problemas ven ellos y qué soluciones aportaban a la problemática de la juventud. Pues bien, esa Comisión, desde el primer momento integrada por miembros de la Comisión Permanente del Consejo Regional de la Juventud y expertos de la propia Dirección General, prepararon y desarrollaron lo que podría ser el programa del Congreso de la Juventud.

¿Qué objetivos podríamos plantearnos en aquel Congreso de la Juventud? Bien, yo creo que en los saludos del propio Presidente de la Junta, del Consejero de Cultura y del Presidente del Consejo Regional de la Juventud, que quedan recogidos en el programa que se editó para difundir el Congreso de la Juventud, quedaban recogidos los objetivos que ya aquella Comisión, prácticamente, había decidido o había planteado como objetivos a conseguir. En él ya se decía que los problemas que

aquejan a los jóvenes pueden ser conocidos por otros sectores sociales, pero, para ser debidamente interpretados, debían ser vistos desde la óptica y el sentir específicamente juveniles, o que el Congreso representaba mejor que cualquier otra actividad la idea de lugar de encuentro que nos habíamos planteado entre los jóvenes representados por el Consejo Regional de la Juventud y la Dirección General. Dar cabida a los planteamientos de los jóvenes, ya decíamos en ese... esos objetivos, es estar frente al futuro inmediato. Por ello, las conclusiones del Congreso son la referencia más al día y más viva para conocer el sentir de la juventud de Castilla y León.

El propio Presidente del Consejo Regional de la Juventud decía en ese programa que "este Congreso se pone en marcha tras un largo proceso, en el que el Consejo Regional de la Juventud ha puesto algunas de sus esperanzas. Hemos venido señalando desde hace años que los jóvenes, que las asociaciones juveniles, que los propios Consejos de Juventud han ido alcanzando un grado de madurez, si no el más óptimo, sí el suficiente para ser protagonistas y dejar de ser espectadores de lo que pasa a su alrededor.

Son múltiples las experiencias y argumentos con que venimos aquí para reclamar el puesto que nos corresponde en la sociedad, en nuestra Comunidad de Castilla y León. Cada vez que un joven opina, debe ser escuchado con los oídos de la esperanza, no con la actitud tolerante de quien cree haber escuchado y oído todo lo que hay que oír, porque el joven siempre tiene algo que decir. La sociedad y la administración deben transformar la inercia de sus actos hacia una actitud de escucha en positivo, en donde el joven se sienta protagonista de sus problemas y de la búsqueda de sus soluciones".

Con aquellos objetivos se llegó a finalizar el programa, la difusión y la convocatoria abierta a toda la colectividad juvenil de nuestra Comunidad Autónoma. Y el programa consistió en cuatro conferencias. Se buscaron a expertos y conocidos profesores de ámbito nacional e incluso internacional, como, para hablar de culturas y de subculturas juveniles, a don Alberto Moncada Lorenzo; o de paz, medio ambiente y jóvenes, a don Joaquín Araujo Ponciano; o de ética y los jóvenes, a Javier Sádaba y Garay; o el paro juvenil, con don Ramón Tamames. Y se instrumentaron once ponencias, que se encargaron, todo ello consensuado con el Consejo Regional de la Juventud, con once ponentes que, bueno, desarrollaron y presentaron un esquema básico de lo que podría ser el diálogo y el debate en aquel Congreso de la Juventud en once áreas que creemos que acogían una problemática importante de toda la juventud de Castilla y León, como era "Educación y formación", "Empleo, ocio y tiempo libre", "Vivienda y consumo", "Salud", "Medio ambiente", "Servicio militar y objeción de conciencia", "Asociacionismo, participación e información", "Marginación e integración", "Juventud rural" y "Cooperación y proyección interna-

cional". Esas fueron las once ponencias que se debatieron.

En el registro de asociaciones de la Dirección General, en estos momentos, hay quinientas cuatro asociaciones inscritas. De ellas, han participado ciento ocho con representantes en el Congreso Regional de la Juventud. Ha habido trescientos noventa y ocho congresistas. En definitiva, como se hacía en León y estábamos en el campus universitario, a las conferencias, y como eran unas sesiones abiertas, participaron... la media de participación fue de unos cuatrocientos cuarenta, aunque los inscritos en el Congreso fueron -como he dicho- trescientos noventa y ocho.

El interés del propio Congreso se puso de manifiesto cuando empezamos a recibir comunicaciones a las distintas ponencias, y recibimos cuarenta y dos comunicaciones a las ponencias, que se debatieron en cada una de ellas. Y que, en la estructura que se planteó, aparte del ponente, estaban los moderadores, y esos moderadores fueron, todos ellos, miembros del Consejo Regional o de la Comisión Permanente, o miembros del Consejo Regional de la Juventud.

Bien, dicho esto, ya tengo que llegar a lo que planteaba, que yo intuía que Sus Señorías lo que no pretendían era que leyera las conclusiones, ni que yo se las entregara, aunque, en definitiva, puedo tener y hacer llegar a la Comisión de Cultura las mismas. Creo que lo que se planteaba era qué pensamos con respecto a las conclusiones del Congreso de la Juventud. Está a punto, porque en aquel programa de Legislatura nos planteábamos dos acciones de..., unas acciones para conocer la realidad, como era el encargo de un estudio sociológico, conocer y recopilar los estudios sobre juventud que pudiera haber en un centro de documentación y, aparte, conocer de viva voz lo que pensaban los jóvenes.

Está a punto de salir, dentro de unos días, diez o doce, el Estudio Sociológico de la Juventud de Castilla y León que entregó la empresa a la que se le encomendó y a la que se le adjudicó hace algún tiempo. Tenemos esos estudios, que incluso el propio Instituto de la Juventud, en su centro de documentación, y en otras Comunidades hemos ido recopilando, y tenemos las conclusiones del Congreso. Por lo tanto, creo que estamos en disposición de decir que conocemos la realidad de la juventud a través de una radiografía o foto fija que nos dará el estudio sociológico y una foto más dinámica que serán las conclusiones. Con ello queremos iniciar aquella propuesta que formulaba el Consejero de la Comisión Interconsejerías para ir a unas acciones de política global de la problemática de la juventud.

En la última reunión, de las trimestrales que venimos manteniendo la Dirección General con el Consejo Regional de la Juventud, abordamos ya el cauce que podríamos dar a las conclusiones del Congreso de la Juventud, y

después del conocimiento que tenemos de la realidad a través de esos estudios sociológicos y de esos otros estudios de carácter y de ámbito de otras Comunidades y del propio Estado español.

Bien, en esa reunión lo que nos planteamos, muy brevemente, porque hemos quedado que podremos avanzar más decididamente, planteamos si podrían ser el marco de debate de lo que esa Comisión Interconsejerías que ya a punto está de aparecer su publicación para la constitución, que arrancara para llegar a conclusiones y un posible Plan Global de Juventud en nuestra Comunidad.

Yo tengo que decir, con respecto a las conclusiones, que podríamos, de alguna manera, como también comentamos en esa última reunión trimestral, podían tener... ser la base de esa Comisión, pero yo entendía, y así lo decía, que la política de juventud, como toda política, es lo que quiere hacer el Gobierno legítimamente constituido, y que lo que sí puede, por esa actitud, ese talante abierto que queremos impulsar en todas las acciones en este área de juventud, debatir esa política, como venimos haciendo en estos dos años y medio con los representantes de la juventud de Castilla y León y su Comisión permanente y su Consejo Regional de la Juventud.

Pero entendía que dentro de las conclusiones, yo hacía dos bloques claramente diferenciados. El primer bloque de esas conclusiones yo planteaba -y tendremos que trabajar en ellas para aunarlas-, sería aquellas en las que, de acuerdo con las competencias de las Comunidades Autónomas tienen una incidencia en la Administración y en el Gobierno Regional, porque son acciones en la que él decididamente puede entrar. Tengo que hacer una salvedad, creo que en todas puede la Comunidad Autónoma, una Comunidad Autónoma hacer que vayan impulsándose acciones para lograr esas conclusiones y esas peticiones que nos formula la juventud, pero hay algunas en las que se puede incidir más directamente, por ser competencia, yo no diría exclusiva -en algunos casos sí-, de la Comunidad.

Otro bloque sería aquél en las que la Comunidad no tiene esa competencia, pero sí puede impulsar acciones o -como yo digo- ser, por lo menos, el paladín ante otras Administraciones, bien sean locales o la propia estatal, para impulsar acciones que nos lleven a paliar, de alguna manera, la problemática que aqueja a la juventud.

En segundo lugar, y hechos esos dos bloques, yo entendía que podríamos -y entiendo, así lo plantearemos en brevedad con el Consejo Regional de la Juventud-, entendía que podríamos agruparlas, aunque están en once ponencias y abarcan una serie de áreas donde se encuentran problemas la juventud. Pero no sólo la juventud, porque también venimos diciendo que los problemas de la juventud no son otros que los problemas de la sociedad, lo que pasa es que quizá en el sector juvenil se agranda,

nos acrecientan, de alguna manera, con mayor intensidad; por lo tanto, no es que sea la juventud un gueto ahí cerrado dentro de la sociedad, sino que está en esta sociedad dinámica y abierta y que incide esa problemática de la sociedad con más intensidad en ese sector.

Bien. Decía que podríamos, y podría ser, agrupar, agrupar las distintas conclusiones de las diferentes ponencias en aquellas áreas que hoy, de verdad, tenemos cierta preocupación todos, y que vienen denominándose aquellas que vayan a la autonomía personal de los jóvenes, como puede ser la formación para el empleo, el empleo mismo, el acceso a la vivienda, que posibilitarían una autonomía mayor, como va a poner de cara y ha puesto de manifiesto el estudio sociológico, que hay una menor autonomía de la juventud de los noventa que la de los ochenta. Bueno, pues, todas aquellas conclusiones, propuestas del congreso que incidan en lograr una autonomía mayor para los jóvenes de nuestra Comunidad, podríamos agruparlas en un bloque, como podía ser aquello que posibilite la autonomía personal de los jóvenes, y hablaba de formación, de empleo, de vivienda.

Aquellas otras, en un segundo bloque, que, bueno, fomenten la solidaridad y la tolerancia. Y, ahí, dentro de la solidaridad, fomentar el voluntariado -lo venimos hablando mucho con el Consejo Regional de la Juventud-, la cooperación para el desarrollo, la solidaridad interregional, la prestación social sustitutoria, el servicio militar, o la igualdad de oportunidades dentro de aquellas que quieren fomentar la solidaridad y la tolerancia, como pueden ser mujeres jóvenes, jóvenes sin cualificación, jóvenes minusválidos, jóvenes rurales, la juventud rural, y había una ponencia que hablaba y se dedicaba expresamente a ese fenómeno de la juventud rural en nuestra Comunidad.

Un tercer bloque podrían ser aquellas que prevengan los riesgos a los que están expuestos la juventud hoy día, como la salud, la marginación, la violencia.

Un cuarto bloque, aquellas que apunten a la calidad de vida de la Juventud, medio ambiente, salud y consumo, deporte, creatividad, ocio, turismo, información juvenil.

Y aquellas otras, en un quinto bloque, que posibiliten la participación de la juventud, como puede ser la promoción, mucho más, dedicando más medios, del asociacionismo juvenil.

Bien, hecho eso, creo que... y esto es lo que yo intuía que planteaban la comparecencia de este Congreso de la Juventud. Hecho eso, creo que estamos en disposición, con el estudio sociológico, otros estudios que tenemos en los centros de documentación y las conclusiones del Congreso, en avanzar en esa política de juventud, que en estos años hemos venido manteniendo la actitud, el diálogo y llegar a acuerdos con el Consejo Regional de la Juventud. Y yo, decir que estoy satisfecho de esas rela-

ciones, en razón de que se ha abierto un diálogo importante que nos puede llevar a una política fructífera en el área de juventud, dentro de las posibilidades presupuestarias –siempre– que la Comunidad, esta Comunidad en concreto tiene. Y, desde luego, impulsar con Corporaciones Locales y Provinciales un mayor impulso y decisión para llegar a esos acuerdos a los que tenemos que llegar.

Y, por último, decir, como decía también al Consejo Regional de la Juventud, que ese gran documento que son las conclusiones del Congreso tienen, aparte de esa distinción que yo venía haciendo y agruparlas en esos bloques, pueden tener, pues, algunas de las mismas que han planteado, pueden estar ya encarriladas y que pueden llegar a tener una... pues, una resolución, yo no diría nunca total, porque eso sería decir mucho, pero que están en avanzado estado, porque nos lo han venido pidiendo y así lo hemos hecho; otras que a plazo medio pueden tener solución; y algunas, como podrán observar cuando tengan las conclusiones, que no dejan de ser, pues, lo que en la juventud se puede dar siempre, que van hacia la utopía, pero que esa utopía estamos todos convencidos de que muchas veces es el futuro inmediato de la sociedad, y, por lo tanto, de nuestra Comunidad. Pero también les decía, cuando siempre me planteaba que si luego iban a ser totalmente efectivas, que el movimiento sindical –y yo les ponía como ejemplo– viene luchando mucho tiempo, ahí están las cotas que se han alcanzado, pero no todo lo que se ha pedido se ha llegado a conseguir, y siempre se está avanzando en ese terreno.

Ya sin más, Señorías, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor Director General. Se acaba de incorporar a la Comisión el Procurador don Manuel Fuentes, para sustituir a don Pedro Pérez Blanco. De acuerdo con los Portavoces de los Grupos, prosigue la sesión. Y tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José María Crespo.

**EL SEÑOR CRESPO LORENZO:** Buenos días, señor Presidente. Buenos días Director General, y gracias por acudir a esta solicitud, a esta petición de comparecencia del Grupo Socialista, aunque –como bien decía no hace mucho mi compañero Cipriano– es su obligación y, por lo tanto, aunque la cortesía no lo impide, está, ni más ni menos, que cumpliendo con su obligación.

Y a mí me resulta cada vez más difícil debatir con usted, más difícil debatir con usted, porque comparecencia a comparecencia, solicitud a solicitud, usted nos traslada lo que son sus intenciones –buenas intenciones todas ellas, compartidas–, lo que son sus criterios, lo que son sus análisis, lo que son sus perspectivas. Lo cierto es que a mí me resulta muy difícil debatir en esos términos. No es menos cierto que vamos ya por el tercer año de esta Legislatura y, don Miguel Angel, la Legislatura se nos

va, y cuando digo que la Legislatura se nos va es que no ha sido, no va a ser ésta, precisamente, una Legislatura que se haya caracterizado por un ejercicio político, por parte del Gobierno Regional, que haya redundado en una mejora en las condiciones de vida de los jóvenes, que haya redundado en una mayor aproximación de los jóvenes a la participación, al compromiso, que haya redundado en una nueva ilusión de la población juvenil castellano-leonesa, y una mayor confianza en las instituciones que les gobiernan.

Y, en este caso, vamos a centrarnos en lo que es la petición de la comparecencia, en un intento por parte del Gobierno Regional de evaluar, de analizar, de conocer qué es lo que piensa la población juvenil castellano-leonesa, y que se concreta en la celebración del Congreso de la Juventud, el Congreso sobre la Juventud celebrado en León. Y yo voy a tratar de analizar, voy a tratar de analizar el desarrollo y los contenidos de ese Congreso en tres grandes ejes. Uno de ellos –no voy a incidir excesivamente en él– serían los aspectos económico-organizativos del mismo; un segundo, sí, más importante, o especialmente importante, como serán las ponencias y resoluciones alcanzadas en ese Congreso; y, un tercero, que para mí, para nosotros, para el Consejo, para los jóvenes sí sería vital, y es los compromisos, el nivel de compromisos que la Junta, que el Gobierno Regional está dispuesto a adoptar en virtud de los acuerdos de las resoluciones de ese Congreso.

Y paso por alto que estemos, insisto, en el tercer año de la Legislatura y que difícilmente, además, con las aproximaciones que allí se hicieron, difícilmente alguna de las conclusiones que en ese Congreso se alcanzaron va a tener tiempo de ponerlas en marcha este Gobierno.

En relación con los aspectos organizativos, distintos informes a los que hemos tenido acceso, algunos de instituciones que participaron, otros de organizaciones que participaron, otros personales de las experiencias de cada uno, nos dicen que la organización fue a todas luces insuficiente, y a veces con consecuencias bastante negativas. El hecho de que la documentación y comunicaciones relativas a cada ponencia se entregase el mismo día de la inauguración imposibilitó un trabajo previo sobre los textos por parte de las asociaciones y participantes en el Congreso. Sin duda alguna, hubiera contribuido a llevar propuestas más concretas y elaboradas. Se trabajó deprisa y mal, entre el desconcierto de unos y la falta de información previa de otros.

En cuanto a los congresistas, existía esa falta de información previa, muchos no sabían a qué iban; escasa representación de agrupaciones políticas juveniles de todo signo; heterogeneidad a veces buena, pues ofreció diversos puntos de vista, y en ocasiones mala, pues hubo casos que obstaculizaron la marcha fluida de los debates, sumergiéndose en discusiones bizantinas que llevaron al grupo a la desmotivación.

En cuanto a la distribución, muchos se vieron inscritos en Ponencias que no habían solicitado y que, por lo tanto, no les interesaban. La causa no fue la saturación en ciertos temas de interés, sino el mal reparto realizado por los técnicos de la Junta.

Por lo tanto, y como consecuencia... y es el informe de una de las instituciones que participaron en este Congreso: protestas, descontrol, cambios por iniciativas propias de unas ponencias a otras, incluso sucesivas rotaciones hasta encontrar alguna que fuera algo interesante.

El perfil de los jóvenes que asistieron a ese Congreso, y por eso le recomiendo desde ya que no utilice exclusivamente ese Congreso para evaluar el sentir, el pensamiento, las inquietudes, los problemas de los jóvenes castellano-leoneses, su origen... mayoritariamente jóvenes de asociaciones con subvenciones del Consejo de la Juventud, pocos técnicos y profesionales, algunos empresarios perdidos, jóvenes cursando estudios universitarios y en ponencias afines a sus formaciones, en busca de mejorar currículum; en cuanto a su origen, mayoritariamente leoneses, el nivel medio de conocimiento del tema por parte de los jóvenes asistentes fue bastante bajo.

En cuanto a las ponencias, los ponentes, hubo de todo, algunas en las cuales el propio impulso, el propio ritmo que marcaban los asistentes las daban un contenido, otras se denominan como ponencias desastre.

Bien es verdad que los ponentes marcaron la buena o mala marcha de las ponencias. Algunos fueron con la sana intención de dar una clase magistral, un mini-cursillo, en educación o en empleo, lograron desmotivar al Grupo; otros fueron con intención de generar participación.

Las ponencias, las conclusiones -y de eso también vamos a hablar porque ahí no se ha centrado el Director General y para mí es uno de los aspectos fundamentales-, Miguel Angel, daban la impresión de estar pre-elaboradas, pre-elaboradas, y eso nos lleva al absurdo de que en este Congreso se adopten propuestas y resoluciones, que si la conclusión de todo ello es que se van a tomar como línea de actuación política de este Gobierno, tendremos serios problemas. En concreto una de ellas, quiero y ya le requiero al Director General de aquí para que se pronuncie, una de ellas en la que aboga por la defensa de la insumisión en relación con el servicio militar y prestación social sustitutoria, el apoyo a los insumisos e insumisas, -no sé insumisas por qué, porque hoy por hoy el servicio militar es cuestión masculina-, pero el apoyo expreso a los insumisos se recoge como resolución de este Congreso. Yo creo que es consecuencia de que estaban pre-elaboradas. Al estar pre-elaboradas, nadie posteriormente ha hecho una sistemática de las mismas. Quiero saber qué nivel de compromiso tiene el Gobierno regional en relación con este y otros, y otros aspectos.

Miguel Angel, en cuanto a datos, en cuanto a datos de asistentes y demás, podremos ponernos de acuerdo o no -insisto que esta no es la parte fundamental-, pero una cosa es, que probablemente sea los datos que tiene el Director General, de los que se inscribieron o pre-inscribieron; y otra cosa es de aquellos que se pre-inscriben a cualquier cosa, o a aquellas que les interesan, y luego los que hacen ese pequeño ejercicio de voluntad que es satisfacer una cuota. Realmente, yo creo que a la hora de evaluar los asistentes debiéramos tener en cuenta aquellos que, becados o no, hicieron el ejercicio de satisfacer una cuota, porque seguro que eso nos dará, eso nos dará mayor fiabilidad en el censo que, -me pasa una nota Carmen García-Rosado de que no le llame Miguel Angel, sino Director General; pido disculpas, pero entre Miguel Angel y yo nos entendemos mejor de esa manera-. Entonces, será más fiable el censo de aquellos que hicieron el ejercicio de voluntad de satisfacer la cuota, que, por lo tanto, estaban interesados, que no aquellos que pueden figurar en un listado de pre-inscripciones.

Y los datos informáticos del Congreso que están aquí nos dicen que hubo tres invitados, diecinueve que pagaron, bueno tres invitados, algunos extranjeros, que no sabemos en virtud de qué, ni cómo se llamaban, porque en el listado figuran: ciudadano belga uno, ciudadano belga dos, ciudadano belga tres; esa es la forma en la que aparece en el listado. Pero bueno: tres invitados; diecinueve que satisficieron la matrícula completa, a razón de seis mil peses; ciento ochenta y tres becados a razón de dos mil pesetas; por cierto que no lo he visto en la documentación dónde se ha computado el ingreso de las matrículas que estos ciudadanos hicieron efectivas. Por lo tanto, a mí me salen doscientos cinco, el Director General dice que trescientos noventa y ocho. Sin duda que hicieron esa aportación, doscientos cinco. Pero es que la previsión era de quinientos asistentes; esa era la previsión que se establecía por parte de la empresa a la que se adjudica la contratación de este servicio.

Y si todo esto en cuanto a la primera valoración que le hacía, que pertenece a la evaluación de una institución que participa en el Consejo, podría parecer pues, digamos, no ajustada del todo, porque podría interpretarse como eso, como una aproximación de una institución, si en relación con el número de asistentes y participantes podemos establecer dos criterios -yo creo que es muchísimo más ajustado el mío-, lo que ya no se puede contestar es el acuerdo que adoptan las asociaciones, y fueron la inmensa mayoría, la inmensa mayoría, las asociaciones que suscriben, que quieren manifestar al plenario de este Congreso las siguientes conclusiones. Y esta la firmaron la inmensa mayoría, entre otras las Nuevas Generaciones. Entonces, fíjense, bueno, la que se han podido ganar firmando una resolución de estas características.

"La organización del Congreso ha manifestado importantes deficiencias en aspectos como el alojamiento, la

información y la coordinación, así como las actividades complementarias. El alto coste económico para la realización de este Congreso por parte de una empresa no se ha visto reflejado en la calidad del servicio prestado a los participantes"

Por cierto, por cierto, el Director General debiera reflexionar si es razonable invertir en un evento de estas características una cuantía similar a la que se entrega al Consejo de la Juventud de Castilla y León para todo el ejercicio económico.

Decía este acuerdo de las asociaciones que participaron en este Congreso: "Un congreso no es la única estructura para fomentar el debate entre los jóvenes. La realización de un verdadero debate juvenil supone una mayor preparación, un sistema serio de ponencias, comunicaciones y documentos de análisis, preparados con tiempo y discutidos en las asociaciones previamente, y, sobre todo, un amplio debate sobre los problemas de los jóvenes que se han trasladado a la sociedad en general. Este Congreso debe tener una clara repercusión entre el conjunto de los jóvenes de la región. Finalmente, entendemos que las conclusiones de este Congreso deben convertirse en la base de la política de juventud de la Administración Regional y el propio trabajo interno de las asociaciones juveniles, con una meta clara, que debe ser la mejora de la calidad de vida de los jóvenes".

Yo le digo al Director General que doy... paso por alto las deficiencias, etcétera, porque insisto que no es esa la base de mi argumentación; pero le insto desde aquí a que este acuerdo que adoptan las organizaciones que participan en este Congreso y que consideran que los resultados del mismo deben ser... el compromiso debe servir de base para la política a desarrollar por el Gobierno Regional, quiero el pronunciamiento expreso por parte del Director General al respecto. Porque, entre otras cosas de su intervención, he escuchado, he visto leer el folleto de convocatoria, le he visto aludir a declaraciones, comparencias del Consejero, incluso informaciones, opiniones del Presidente de la Comunidad; no he tenido el gusto de escuchar una opinión propia al Director General de cómo debe afrontarse la política de juventud en esta Comunidad Autónoma.

Y por cierto, no apelemos tanto a la sensibilidad que este Gobierno tiene con los problemas de los jóvenes y poniendo en énfasis el discurso del Presidente de la Comunidad en este Congreso, cuando este mismo Presidente de la Comunidad no ha sido capaz de recibir a la permanente del Consejo de la Juventud de Castilla y León, que lleva más de un año en su funcionamiento, y que con ello ha roto una tradición que servía de estímulo y de impulso a aquellos que hacen ese esfuerzo generoso de comprometerse con el movimiento juvenil. Y yo le ruego al Director General que traslade al Presidente la

inquietud de este Procurador, y de este Grupo, porque se haya roto esa tradición, que lo subsane a la mayor brevedad, y que escuche y dedique una parte de su tiempo a escuchar a aquellos que se esfuerzan y que dedican todo su trabajo a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, y no despachemos estos asuntos con presencias en grandes tribunas, con presencias en grandes foros.

Por cierto, que incluso la escenificación del Congreso debiera explicarme el Director General a qué se debía tanta presencia de militares y tanta presencia de obispos y de curas en la apertura de este Congreso. Que no digo que no tuvieran que estar, pero parece -así dicen los informes- que era especialmente llamativa la presencia de miembros del clero, la presencia de miembros del estamento militar y la presencia de la Guardia Civil. No quiero pensar que es que aquella vieja concepción conservadora de que "joven era individuo bajo sospecha" hiciera que, por si acaso, en la presentación tuviéramos que establecer los mecanismos de control suficientes. Esto es en tono... esto es en tono menor para que no se me enfade el Director General.

En relación con el coste económico del Congreso. Claro, se licitan 20.000.000 de pesetas, y, de verdad, sólo se ha presentado esta entidad para concursar. Cuesta 19.992.000 pesetas. Entonces, 8.000 pesetas de baja en un proyecto de 20.000.000 de pesetas, de verdad. no me parece... no quiero extraer ninguna conclusión, porque en el expediente, efectivamente, no figuran otras entidades que hubieran concursado, es la única y se ajusta; pero, mire, no puede ser una baja de 8.000 pesetas en un proyecto de 20.000.000 de pesetas. En la justificación de las grandes partidas que se me ha enviado, se me dice como distribución del gasto... No cuadra, pero eso seguro que tendrá alguna explicación; no quiero que interprete en esto que estoy mirando donde no debo mirar. De las partidas que ustedes me trasladan, se suman 15.800.000...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Crespo, vaya terminando la intervención. Ha cumplido ya el tiempo holgadamente, vaya terminando la intervención.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí. Yo termino si quiere el Presidente ahora mismo, pero es que no tenemos tantas ocasiones en esta Comunidad de analizar algo que yo creo que debe preocuparnos a todos, como es ni más ni menos que los problemas de la juventud castellano-leonesa; entonces, le ruego al Presidente que tenga la paciencia suficiente, está la permanente del consejo y no pasa nada porque dediquemos, quizá hoy, una hora más de nuestro tiempo a discutir los problemas de la población juvenil...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Le recuerdo que los tiempos los marca la Presidencia.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí, por eso le pido y apelo a su...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Y esta Presidencia suele ser generosa en los tiempos ¿eh?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: De acuerdo, pues, confío en su generosidad, y yo desde luego abreviaré.

La justificación, sólo se me envían 15.860.000 pesetas: 3.900.000 pesetas de estructura y de diseño; 6.780.000 pesetas de hostelería, transporte, instalaciones y elementos técnicos, Director General; 5.180.000 en difusión, publicidad, reportaje fotográfico, videográfico y obsequios recordatorios. No me parece razonable esa distribución de gasto y me parece que no se destinan los recursos adecuadamente, ni incluso en este Congreso, cuando el 25% de un proyecto que trata de analizar y de conocer los problemas de los jóvenes se dedica a difusión, publicidad, reportaje fotográfico, videográfico y obsequios recordatorios.

Mire, se establecieron una serie de objetivos en el Congreso, y yo le pregunto uno por uno: dígame si este Congreso ha servido para examinar y evaluar la situación de la juventud de Castilla y León desde una perspectiva local, estatal y nacional; respóndame. Si ha servido, va a servir para evaluar y perfeccionar las políticas y programas vigentes relativos a la juventud. Si ha servido o va a servir para elaborar y ejecutar políticas y programas nuevos e innovadores sobre la juventud. Si ha servido o va a servir para movilizar nuevos recursos humanos adecuados para la ejecución de estas políticas y programas. Si ha servido o va a servir para promover la participación de la juventud y el intercambio de información sobre cuestiones relativas a la juventud. Si de verdad está dispuesto a someter a una reflexión y discusión pública los problemas de los jóvenes. Y el Parlamento, el Parlamento es el foro idóneo, junto con otros, para hacer esa reflexión y esa discusión pública de los problemas de los jóvenes.

Si de verdad se van a promover políticas y programas relativos a la juventud como parte integrante del desarrollo económico y social. Porque el Director General lleva sucesivas comparecencias aludiendo a la comisión inter-consejerías. Cada vez que este Procurador le hace la pregunta, me da la respuesta y dice: "sí, va a ser efectiva". Pero, ¿cuándo, con qué competencias, con qué recursos, con qué impulsos, con qué políticas va a ser efectiva esa Comisión inter-consejerías? Se nos va la Legislatura. Me da igual que lo llamemos Plan Integral, o lo llamemos Plan Global: ¿cuándo ese Plan Global que recoja inquietudes, problemas, preocupaciones, iniciativas de los jóvenes va a ser promulgado desde este Gobierno regional? Porque se nos va la legislatura.

Mire, ayer han aprobado el Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, quizá por la proximidad del ocho de marzo; pero en ese terreno ahí está, discutiremos después del Plan, pero ya está ahí, existe ese Plan, de Igualdades para las mujeres. Seguimos sin tener ese Plan Integral o Plan Global, como ustedes lo llaman, para la juventud. Y dígame si de este Congreso se va a derivar que eso se vaya a hacer.

En folletos y propaganda que se emiten, patrocinados por la Junta de Castilla y León, se dice públicamente, después de decir quién presidió el Congreso y demás: "A continuación recogemos las conclusiones del Congreso como referencia más viva para conocer el sentir de la juventud de Castilla y León. Sus proyectos e iniciativas deben sustentar la base de las tendencias que definan la política de juventud". Está aquí, con los logotipos de la Comunidad. Yo le digo si esto es verdad y si esto va a ser efectivo inmediatamente, o a lo largo... o en lo que nos queda de legislatura.

Mire y termino, para que no me riña más el Presidente, las ponencias, yo puedo ayudarles, si lo consideran conveniente, a sistematizarlas. Esto no son más, en muchos casos, que reproducciones de ponencias y de debates que se han hecho en otros foros. No incluyen una aplicación de estas ponencias a la realidad concreta castellano-leonesa. No sé a qué viene reivindicar en un congreso regional propiciado, auspiciado por el Gobierno regional, apelar a la necesidad de un Ministerio del Medio Ambiente. No sé a qué viene apelar a la defensa de los insumisos como cuestión tajante que sale de resolución de este congreso. No sé a qué viene cuestionar otro tipo de políticas que, desde luego, en la... O la revisión del Código Penal, etcétera, en un Congreso que debiera... Porque, insisto, el planteamiento es que estas ponencias las hemos discutido en otros foros más amplios y son ponencias que circulan habitualmente en debates nacionales. No se ha hecho el esfuerzo de adecuarlas a la realidad castellano-leonesa. Si esto va a ser el compromiso político de este Gobierno en los próximos meses, como acción política de la Comunidad Autónoma, cuando menos le digo al Director General que se ha metido usted en un buen lío por no haberlo pensado antes y porque no va a tener capacidad ni voluntad de cumplir algunas, o muchas, o la mayoría de las conclusiones que a mí se me han trasladado. Sí sé que las están sistematizando, sí sé que las están -entiendo- racionalizando. Pero, desde luego, lo que aquí se me ha remitido tiene muy poco que ver o nada con la realidad castellano-leonesa.

Nada más y pido disculpas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Crespo. Por el Grupo Mixto, don Luis Aznar tiene la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Y gracias, también, Director General por la

exposición que nos ha hecho, yo creo que organizada y sistematizada, de modo y manera que aquellas personas que, como yo, no estamos tan al tanto en el día a día de estos asuntos, creo que con esta exposición hemos podido acercarnos un poco al tema.

Y quiero decir, antes de entrar en el fondo de la cuestión, dos cosas. La primera de ellas es que me sumo al tono y al énfasis que el Portavoz Socialista ha puesto en el tema; el mío, tal vez, no va a poder ser tan enfático, puesto que, seguramente, la lejanía en el tiempo de este Portavoz con el problema que nos ocupa, es decir, la lejanía de su etapa juvenil, desgraciadamente, pues, le hace ver las cosas, tal vez, con una mayor frialdad. Pero no quiero que esto se entienda como una falta de interés sobre este asunto.

Y la segunda cosa que quería decir es que yo voy a hablar desde un cierto escepticismo de esta cuestión. Y es un escepticismo que no es nuevo, que este Portavoz viene manteniendo desde hace mucho tiempo hacia la política sectorial que se hace en el caso, en el tema de la juventud. Fíjese usted que éste y otros Gobiernos quieren, en algún epígrafe de su organigrama, poner a la juventud; y, al final, la juventud siempre suele acabar, pues, ocupando una Dirección General que normalmente va unida al deporte o a alguna cuestión de este tipo. Yo no sé si eso es bueno. Yo, desde luego, creo que, en el caso mío, esta sectorialización de los problemas me hace contemplar las soluciones con un cierto escepticismo.

No obstante, y dando por bueno que esto es un esfuerzo que el Gobierno este y otros hacen para dar una mayor importancia al sector de la sociedad que llamamos juvenil, voy a entrar brevemente en lo que usted nos ha trasladado hoy aquí.

Bien. El Congreso nos ha dicho usted que nace de un porqué, que sigue con un cómo y que termina en qué piensa la Junta y qué va a hacer la Junta. Y me parece importante, por lo menos relativamente, que de este Congreso la Junta haya obtenido una visión más clara de cuál es la situación objetiva de nuestra juventud en Castilla y León. Estoy creo que de acuerdo con que la Junta haga un esfuerzo para que el conocimiento teórico -tal como usted nos ha dicho- se pueda unir luego al práctico, y de ahí se pueda diseñar una política para la juventud en Castilla y León. De aquí surgiría mi primera pregunta: si, junto con las conclusiones del Congreso y con el estudio sociológico que usted nos ha anticipado que se va a publicar dentro de unos días, vamos a tener una nueva visión de la problemática de la juventud, yo le preguntaría, en primer lugar, en qué piensa el Director General que va a variar la política juvenil de la Junta, una vez obtenidos estos dos documentos, estos dos estudios a los que nos estamos refiriendo. Porque si de ahí va a partir el diseño de la política de futuro, hay que entender que la política actual que está llevando a cabo la Junta con respecto a la juventud va a sufrir modificaciones.

Como el Director General tiene ya un anticipo de ambos estudios, me gustaría que nos dijera en qué cree él que va a variar la política juvenil de la Junta.

En segundo lugar, yo creo -y esto sería, tal vez, la cuestión fundamental-... De estas conclusiones que se han sacado en el Congreso de la Juventud, completadas con el estudio sociológico, evidentemente, salen una serie de propuestas que -como anticipaba el Portavoz Socialista- alguna de ellas puede ser de difícil cumplimiento. Bien. Cuando se pone en marcha desde la Administración un congreso de estas características, yo creo que es importante saber el grado de compromiso previo que la Administración, que pone en marcha el Congreso, adquiere con lo que de ese Congreso va a salir. Yo querría saber, concretamente, si hay algún compromiso previo al Congreso con las conclusiones de ese Congreso; si ese compromiso previo, tal como usted ve las conclusiones, va a poder ser cumplido y en qué medida; y si hay alguna divergencia grande entre las conclusiones del Congreso y lo que el Director General de Juventud prevé que se va a poder cumplir.

Creo que aquí se ha citado un caso, como ejemplo, que es importante y que, desde luego, a mí me parece de difícil, de muy difícil cumplimiento por la Junta.

Y en tercer y último lugar, la cuestión que yo le quería plantear es la siguiente. Bien. Conclusiones, estudio, propuestas. Todas estas reuniones, congresos, seminarios, etcétera, etcétera, eleva a la Administración, en forma de abanico de índice, unas propuestas concretas. Esas propuestas, si luego no se traducen en acción de gobierno, y la acción de gobierno, normalmente, normalmente, lleva aparejada un traslado a la legislación, en este caso nuestro, de la Comunidad, pues, no sirven para gran cosa. A la vista de esto, yo le pregunto: ¿existe algún proyecto en el Gobierno de hacer una composición legislativa en alguna de las materias que le han venido propuestas por el Congreso de la Juventud a la Administración Regional? Si es así, ¿cuáles son esas propuestas que ustedes convertirían o transformarían en materia legislativa y en qué plazos calcula usted que esto puede llevarse a efecto?

Por tanto, yo creo que con estas tres cuestiones yo me daría por satisfecho, y en una segunda intervención concretaría y completaría mi postura final. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Aznar. Por Centro Democrático y Social, señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia y la intervención del señor Director General sobre el tema del Congreso de la Juventud celebrado recientemente. Congreso que -como ya ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista- no costó

20.000.000, sino ocho pesetas menos; por eso preguntaba si -creo que ya se ha planteado por alguna organización-, si esta organización de un congreso no lo podía haber hecho la propia Dirección General o el mismo Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Bien. Si el Congreso de la Juventud celebrado supone un paso efectivo para que la política de la juventud se adapte a la realidad sociocultural y económica de nuestra Comunidad, pues, bienvenido sea. Pero pensamos que no sólo influye en la política juvenil la Administración y las asociaciones juveniles, sino otras fuerzas, todas, todas las fuerzas sociales, instituciones, partidos políticos, que deben implicarse con responsabilidades concretas, con ámbitos de actuación complementarios, que lleven a cambio... que lleven a efecto un cambio de actitud hacia el joven.

Bien. Respecto a las preguntas, yo también he leído sobre esa famosa Comisión interconsejerías. Le preguntaba al señor Director General si, efectivamente, está formada, si ejerce sus funciones, por decirlo de alguna forma.

El señor Director General opinó -creo-, después de finalizado el Congreso, que se consideraba moderadamente satisfecho con la colaboración y participación demostrada, a la vez que tenía una cierta tristeza por las críticas recibidas por la organización. Hoy parece que se le ha notado con una visión un poco más optimista respecto al Congreso.

Otra pregunta que le quería formular era que alguna asociación participante se quejó sobre el motivo por el que el Congreso se celebró en días laborables.

Las conclusiones -ya se ha referido a ello el Portavoz del Grupo Mixto-, la pregunta que le queríamos hacer era si van a ser realmente vinculantes por la Dirección General. Y estas conclusiones, yo me atrevería a solicitar, no sé si a la Dirección General o al Consejo de la Juventud de Castilla y León, que fueran remitidas -no sé si lo van a hacer o sólo van a figurar escuetamente en el Boletín-, si van a ser remitidas a las asociaciones de Castilla y León, que todavía, por lo menos, no se han recibido; a todas las asociaciones juveniles que están registradas.

También nos gustaría preguntar al señor Director General su opinión sobre la propuesta de establecer convenios sobre diversas actividades, como fórmula de poder complementar la vía de subvenciones. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, don José Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General por la exposición que

ha hecho ante esta Comisión, a partir de la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo me alegro de que haya usted rebasado el contenido estricto de la petición de comparecencia, porque cuando yo leía, porque me he enterado hace muy pocos días de esta... de los términos de esta petición de comparecencia, tenía la impresión -y entonces no había leído, todavía, las conclusiones del Congreso de la Juventud-, tenía la impresión de que se pedía en unos términos para abrir un debate sobre otras cuestiones. Porque, de lo contrario, bastaría con pedir las conclusiones y obtener información directa sobre lo que habían decidido los... la juventud de Castilla y León, que se había reunido en su Congreso Regional de León.

A esto añado la dificultad que para mí -como apuntaba el señor Aznar- tiene el tratamiento de un tema que, por circunstancias de la vida política y de la vida profesional, en esta temporada a mí no me ha sido fácil acercarme a él, primero, cuando se celebró el Congreso, porque estaba muy ocupado en otros temas de la política regional; y a última hora, estoy desempeñando un papel de Portavoz de mi Grupo, sin haber podido documentarme adecuadamente, porque estaba encomendado a otro miembro del Grupo, que ha tenido que... varhos, se ha visto obligado a estar ausente de esta Comisión, y no había tenido los contactos previos suficientes con él.

Dicho esto, a mí... y digo que he leído con atención las conclusiones, yo me voy a limitar a expresar la impresión que a mí me ha producido la lectura de estas conclusiones. Por supuesto -repito-, agradezco, a pesar de que, en fin, es un sobreañadido al motivo de la comparecencia, me alegro de que haya derivado por estos caminos, porque nos ha permitido a todos, pues, ver nuevas perspectivas, sin dejar de sorprenderme que he oído intervenciones de Portavoces que parecía que más bien iban destinadas a la crítica del trabajo realizado por la Juventud que a analizar las consecuencias, o las perspectivas, o las posibilidades que abría el hecho de que se hubiera celebrado este Congreso de la Juventud.

Decía que había leído las conclusiones. He visto cada una de las trece ponencias con detenimiento, y la impresión personal es que se han tocado con una gran capacidad de síntesis en su formulación final. Alguien nos ha explicado que obedecen a trabajos elaborados con anterioridad. De la lectura de las ponencias no se deduce eso, a lo mejor ha sido... así ha ocurrido. O a lo mejor resulta que en este Congreso se reabren o se reproducen debates que se han producido también en otras reuniones de la juventud, pero la lectura de las ponencias transmite una impresión de debate, de debate directo y positivo en el seno del Congreso. Traduce una expresión clara de inquietud y de espíritu crítico por parte de los jóvenes de Castilla y León, los que han estado allí; no sé con qué grado de preparación previa acudieron al Congreso, pero allí se ve esto. Se refleja una participación activa de todos

en cada una de las ponencias, porque se hacen reiteradas alusiones en las conclusiones al debate, a la discrepancia; una gran capacidad de diálogo entre los jóvenes, una gran capacidad de diálogo, de tolerancia, de comprensión y, al final, una capacidad de concretar en determinadas conclusiones y, como decía antes, en un lenguaje conciso, pero preciso, bastante preciso, unos debates que se habían planteado en cada una de las ponencias.

Todo ello, desde mi punto de vista –y me he llevado una gratísima sorpresa en la lectura de estas conclusiones–, nos presenta una juventud viva, sana, con deseo de superación, que quiere participar en las decisiones que les afectan, no sólo a la propia juventud, sino al conjunto de la sociedad, que quiere asumir su propio protagonismo e intervenir decisivamente en el futuro que les espera y además –y lo he visto en varias de las ponencias y en varias de las conclusiones– expresa una capacidad de compromiso que explicitan concretamente en determinadas formulaciones.

Y cuando yo terminé de leer esto, comparaba la impresión que me producía con un espectáculo que se había producido el mismo día o el día anterior en la ciudad de Salamanca con motivo de un programa televisivo, que llegó a vaciar las aulas de la Universidad y de otras instituciones educativas. Nos presenta un panorama de una juventud muy diferente, muy diferente al que en otros ámbitos y en otras manifestaciones se nos presenta. Y esto era para mí, como decía, un motivo de satisfacción, de gratificación y de esperanza en el futuro de esta nueva juventud, que, en definitiva, es el futuro de la Región y el futuro de España.

Desde mi punto de vista, desde mi punto de vista, he escuchado unas cuantas críticas sobre la utilización de recursos, sobre la capacidad de la Administración de vinculación con las conclusiones de este Congreso. Yo no sabía que un congreso se convocase o se pudiera convocar asumiendo previamente el compromiso de ejecutar cada una de las conclusiones que se derivaran de ese congreso, me parece una petición de principio. El Congreso se convoca para debatir, para poner en común cuestiones que afectan a la juventud; pero el compromiso previo de asumir, explícito, de asumir cada una de las conclusiones me parece que sería un contrasentido. Yo tengo la seguridad de que el señor Director General nos va a explicar esto. He visto en las conclusiones peticiones dirigidas a la Administración Autonómica, por supuesto, en general a la Administración del Estado y en general a las Administraciones, incluso a los medios de comunicación, incluso a la propia sociedad, y es natural que todas esas demandas no pueden ser asumidas por la Junta de Castilla y León, porque ni siquiera van dirigidas a ella. Pero me sorprendería –y yo le agradecería, aunque me hacen gestos de que parece que estaban publicados previamente, sería un defecto de expresión–, pero, desde luego, me parecería un contrasentido que, a priori, una

Administración asumiera un congreso, los resultados o las conclusiones de un congreso que no está llamado para ejecutar, para gobernar, sino simplemente para debatir y poner en común y dar a conocer a la Administración y a la sociedad cuáles son sus preocupaciones, sus demandas, sus inquietudes.

Y termino diciendo, señor Director General, que yo tengo la seguridad de que usted tiene respuesta satisfactoria para cada una de las inquietudes que han presentado los diferentes Portavoces y que el solo hecho, desde mi punto de vista, el solo hecho de que se haya celebrado este Congreso, el solo hecho de que se haya debatido, con convocatoria abierta a todas las organizaciones juveniles, la posibilidad de poner en común las inquietudes desde diferentes posicionamientos previos, desde diferentes concepciones de la realidad, desde diferentes vinculaciones, incluso de carácter político de alguna de las organizaciones que están ahí, el que se haya convocado, el que se haya afrontado esta apertura hacia las inquietudes y necesidades de la juventud a mí me parece que justifica más que abundantemente el empleo de esos recursos que la Dirección General ha destinado a la celebración del Congreso.

Y ya para terminar, para hacer una pregunta simple, porque preguntas del tenor de las que he oído no tengo fundamentos para hacerlas, me gustaría saber, señor Director General, si usted conoce de otras Comunidades Autónomas o si la Administración del Estado ha realizado alguna vez convocatorias de congresos abiertos como la que se ha realizado en Castilla y León.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para dar respuesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Crespo, en los debates que venimos manteniendo y en las comparecencias de este Director General, ha dicho usted algunas cosas siempre con respecto a este Director General, pero ahora ya me sorprende con otras, y es que tiene dificultades de debatir conmigo. Pues, no lo acabo de entender, porque yo he sido diligente en todas las peticiones de esta Cámara para estar y he expresado la opinión sincera y clara, precisa y concisa que el castellano nos permite de lo que piensa el Director General, y no me puede plantear que vengo con intenciones y con soluciones. En el Estado español y en esta Comunidad hay una cosa clara y positiva ya, y es que ustedes, como Grupo, han gobernado esta Comunidad y ustedes, como Grupo, llevan gobernando en el Estado español bastante tiempo. Y eso es importante, porque ya todos hemos tenido acciones de gobierno y

entonces pone de manifiesto quién, qué actitud y qué hechos estamos cada uno adoptando.

Mire usted, por suerte quizá para mí, ayer estuve en Madrid en la mesa de Directores Generales, y voy a comenzar sólo con la evaluación del Plan Integral de la Juventud, que era un millón de millones de pesetas lo que el Estado español quería invertir en ese Plan Integral, un millón de millones. Le voy a leer, yo no... no son palabras mías, son palabras de la evaluación del Instituto de la Juventud, que ayer los Directores Generales conocimos por primera vez.

La evaluación breve es que más que un Plan fue un catálogo de intenciones y la suma de las acciones que los distintos Ministerios hacían en política de juventud. Si es que las hacían, porque, claro, si ya el Plan no es tal Plan, había ausencia de metodología y es, más que un Plan, un catálogo, y se sienten satisfechos con el catálogo, pues, yo puedo hacer mañana otro catálogo de las acciones que cada Consejería ha venido desarrollando a lo largo de siete años ya del Partido que sustenta a este Gobierno, en definitiva, el PP. Mire usted, no hubiera hecho falta evaluación, han dicho, porque sólo con saber si se han ejecutado los Presupuestos del Estado sabemos si se ha cumplido el Plan o no, no había que evaluar nada; solamente con saber si se han ejecutado los Presupuestos del Estado podríamos saber si se había cumplido el Plan. Que ha habido resistencias a la hora de la evaluación, porque en todas las Administraciones se dan, yo no digo que en ésta tampoco, a esos compartimentos que cada uno tiene sus responsabilidades hasta para facilitar datos. Ha sido difícil la territorialización a la hora de evaluación de dónde se ha sabido. Ha habido Comunidades, dichas....., que no saben si se ha realizado el Plan Integral de Juventud allí, que no lo saben, lo decían todos, y asumían en alguna manera. Y, desde luego, dicen que ha sido enormemente heterogéneo. Bien.

Comienzo por ahí, porque, sin acritud de ningún tipo y con sensatez, hay que decir que yo recuerdo que algunas actividades en las que muchos hemos ya participado en nuestra larga andadura administrativa y ahora en este caso política, yo recuerdo que aquellos planes de montaña para revitalizar algunas zonas, pues, subimos algunos a hablar de lo que pensábamos hacer en una determinada provincia en la zona de montaña y sumamos lo que cada una de las Consejerías en aquel momento iba a hacer en aquella zona. Y hubo un señor, castellano, de la montaña de una provincia, que se levantó y nos dijo: pero oigan ustedes, ¿y, a mayores, qué van a hacer ustedes?, ¿qué van a hacer ustedes, a mayores, para revitalizar el plan de montaña? ¿Van a hacer ustedes algo? Porque si ustedes iban a hacer una carretera y un centro cultural e iban a hacer no sé cuánto, eso ya lo iban a hacer. Pero, a mayores, ¿ustedes van a hacer algo? Porque si no van a hacer a mayores nada, estamos perdiendo el tiempo aquí. Háganlo ustedes y ya veremos si se revitaliza o no. Tan es así, y esa

anécdota o ese hecho pone de manifiesto toda una filosofía de lo que puede ser. Me gustan más... Y cuando algún otro Portavoz ha dicho que era moderadamente optimista, yo sigo siendo moderadamente optimista, porque en política de juventud me valen más las actitudes que se tengan con respecto a la juventud, me valen más que muchos programas muy bien hechos, muy bien difundidos, con un gran alarde. Y ahí podríamos hablar de toda la difusión de ese Plan Integral, muy bien hecho, que, desde luego, a la hora de evaluarlo, al final lo cierto es la cantidad que se gastaron en publicidad para llevarlo a efecto, y están hasta diciendo en su análisis y evaluación que no saben si cambiar el nombre, porque no ha calado, no se ha entendido y el joven no sabe ni siquiera si ha habido Plan Integral. Y estoy utilizando palabras no mías, estoy utilizando palabras no mías, estoy utilizando no palabras mías; se lo prometo que es de ayer, desde la diez de la mañana a las tres de la tarde, en la evaluación del Plan Integral de Juventud.

Por lo tanto, es bueno cuando yo vengo planteando que sí es positivo, en esta sociedad dinámica y abierta, que todos ya hayamos tenido acciones de gobierno.

Mire usted, voy a seguir planteándole toda la batería de interrogantes que usted se planteaba. Enlazo, porque no puedo por menos, voy a enlazar en alguna medida -pero quiero contestar a todos los Portavoces de forma individual- con la última afirmación que el Portavoz de mi Grupo Parlamentario ha planteado. Mire usted, no ha habido ninguna Comunidad, ni en el Estado español -y llevan ustedes once años gobernando- que hayan hincado el diente a de forma abierta, abierta, haber planteado un congreso de la juventud. No la ha habido. Ese debate del Congreso de la Juventud, con todo lo heterogéneo que usted me venga a plantear, sobre si... pues, habría que analizar por qué motivos fueron cada uno; es casi plantearnos por qué motivo vota la gente. La gente vota, deposita su voto y no se debe preguntar a nadie por qué ha votado, y eso es lo que ha votado, porque, en definitiva, eso tiene toda una serie de trasfondos que no son del caso plantearlo.

Y, por lo tanto, lo que sí es cierto -y lo enlazo- es que en esa idea de la Dirección General, de ser un lugar de encuentro, de acogida y de escucha, estamos dando pasos importantes. Y me seguiré sintiendo moderadamente optimista; y, humildemente, tengo que decir que sí veo la botella medio llena, en esa actitud y en ese talante, con respecto al Consejo Regional de la Juventud -que hoy, por cierto, está aquí presente, acompañándonos- y al mundo asociativo juvenil, en cuanto a que este Director General sí tiene abierto su despacho, sí está dialogando permanentemente con ellos. Y, en las acciones -que es lo que a mí me importa- de la política de juventud, en uno de los aspectos importantes, que es todo lo que depende directamente, en esa política, de la Dirección General, y, por ende, de la Consejería, y, por ende, de la Junta, no

estamos realizando nada que no esté por lo menos debatido, por lo menos puesto en conocimiento de ese Consejo Regional de la Juventud, que creemos que sí representa a la Juventud que está asociada y que, por definitiva, está representando a todos. Y hay que decir que yo veo la botella medio llena, usted la ve medio vacía, con respecto a todo ese planteamiento, por una razón: porque creo que esta Dirección General ha asumido en un noventa por ciento las propuestas, desde las subvenciones a todo tipo de acciones de la juventud que nos ha formulado y han quedado reflejadas en las órdenes de convocatoria. Desde la resolución de esas convocatorias, con la participación de miembros del Consejo Regional de la Juventud en las Comisiones de Valoración, para informar y dar la subvención. Desde haber abierto totalmente la panoplia de actividades que organiza la Dirección General, a que sean los propios jóvenes quienes hagan las cosas, quienes decidan cómo hay que hacerlas. Y no hemos hecho nada más que poner la infraestructura, para que ellos sean los verdaderos artífices. Y así podríamos enumerar un sinnúmero de cosas.

Y decir que, en esta Legislatura, y ellos lo saben que está como compromiso, por parte de la Comunidad, subir al cien por cien todas las subvenciones, todas las líneas de subvenciones que había cuando se inició la Legislatura, en el año noventa y uno. Y en ello estamos y seguiremos estando. ¿Que es poco? Bueno, es doble de lo que había, o será doble de lo que había, en el año noventa y cinco, será doble de lo que había, en el año noventa y cinco, si vamos con las previsiones que vamos teniendo. Y que, por lo tanto, esa actitud y ese talante reflejan muchas cosas.

Aspectos organizativos –me planteaba usted–, insuficiente, deprisa y mal. Bien. El Congreso de la Juventud... –y usted pues hace algunos juicios de valor con respecto a la juventud castellano-leonesa–; yo, el interlocutor con el que estoy manteniendo las relaciones, porque creo que tiene que ser así, es con el Consejo Regional de la Juventud. Y, desde luego, hemos compartido todo el quehacer de la preparación del Congreso; llegó a una situación final en el que había ya que convocar el Congreso. No dejo de reconocer... y yo, cuando algunas de las cuestiones se me plantean, así lo tengo que ver y ser enormemente objetivo, o intentar ser –porque eso de la objetividad también es bastante difícil–, que, cuando me plantean que las ponencias llegaron a los que se habían inscrito, no ya tarde, sino que las tuvieron allí, lo que sí es cierto es que en esas ponencias estaban los ponentes y se debatieron. Y que esos ponentes en ninguna medida fueron impuestos y que, desde luego, fueron consensuados, y que, desde luego, son gente de una gran preparación y una gran talla. Que no había en ningún momento nada premeditado y que, desde luego –ya llegaremos luego–, no hay... no había ninguna redacción definitiva de ninguna conclusión.

Eso es lo que en aquella de cada una de las ponencias con moderadores, siendo miembros del Consejo Regional de la Juventud, cada uno planteó e hicieron suyas.

Ha hecho un análisis de la participación; yo creo que no podemos detenernos enormemente. Sí es cierto –y se lo doy como dato– que hay una inscripción... y usted maneja, a lo mejor, unas listas informáticas, pero que están determinadas y que se las haré llegar en su momento, de dónde son cada uno y de qué participación ha habido. Sí es cierto que ha habido trescientos noventa y ocho inscritos, y sí es cierto que ha habido una representación de todas las provincias, y también es cierto, como usted planteaba, que ciento cuarenta y ocho o ciento cincuenta –no lo sé– eran de León; y que de León hubo más de ciento cuarenta y ocho o más de ciento cincuenta, porque es el número de inscritos, pero que universitarios del campus de León participaron en algunas conferencias, en algunos debates, porque estaban abiertos, y que pudo haber, en algunos momentos, hasta doscientos de León. Pero hubo, de la menor, diecisiete participantes de las provincias, y la media por provincias, porque pasamos a ochenta de Valladolid, cuarenta de otras provincias, cincuenta... Hubo representación de las nueve provincias y del mundo asociativo; y el mundo asociativo, en nuestra Región, es el que es, y no puede ser otro. Y hubo representación de partidos políticos, de los grupos juveniles de los distintos partidos políticos, y hubo de algunos sindicatos. Y, por lo tanto, sí fue una visión heterogénea de lo que es, porque es heterogénea, la juventud, e incluso los intereses de la juventud.

Y no hubo profesionales; lo hicimos abierto a los profesionales, y no los hubo, o no hubo muchos. Y no hubo expertos que pudieran haberse interesado; también es cierto. Pero lo más importante para nosotros es que estuvieran los jóvenes y la juventud de Castilla y León. Del mundo asociativo yo creo que sí estuvo representado.

Claro. Yo, perdónenme, no voy a ser, porque es difícil luego ya ir tomando notas. Yo tengo aquí, ahora, a partir de ese momento, usted habló de insumisión y el compromiso del Gobierno Regional. Mire usted, yo, como estaba a pecho descubierto, y estuve los cuatro días en León, desde las siete de la mañana hasta las dos de la mañana, con los jóvenes, permanentemente, desde luego, lo que sí no podía en ningún momento... y ellos, como al final hicieron y ha leído usted, y hay una serie de manifestaciones; pero yo le quiero hacer algunas precisiones. Pues, claro, yo no podría intervenir ni debía intervenir –podía, pero no debía y no lo hice– en reconducir ningún debate; yo no podía ni debía. Yo estaba presente, porque me interesaba estar presente allí, viviéndolo directamente, charlando en los pasillos y haciendo lo que yo creía que debía hacer, que era estar permanentemente en contacto con el Presidente del Consejo Regional de la Juventud y con algunos funcionarios que participaron y con la empresa. Y allí estuve, y no podía...

Cuando usted me habla de la insumisión y el compromiso del Gobierno, le digo rotundamente que no; pero eso lo han dicho los jóvenes. Y allí se aprobó mayoritariamente, en la Ponencia de Insumisión y Objeción; y lo han dicho ellos. Y, desde luego, si usted me pregunta qué compromiso: ninguno. Es más, le puedo anticipar que el debate con el Consejo Regional de la Juventud, con respecto a la objeción, este Director General -y ahora hablo como Director General- mantiene que la Ley de Objeción está ahí y que, desde luego, la prestación social sustitutoria podría ser y debe ser aprovechada para realizar tareas, en estos momentos, que puedan ser importantes. Porque nosotros defendemos la legalidad, y el gobierno legalmente constituido tiene aprobada una Ley, y esa Ley de Objeción de Conciencia este Director General la acata, la asume, la respeta y lucha porque se implante.

Por lo tanto, le doy respuesta clara y precisa, ¿en qué sentido? Ahora bien, desde luego, sí le traslado que el Consejo Regional de la Juventud y algunos de sus miembros no está de acuerdo en que las Administraciones, por ejemplo, aprovechen la prestación social sustitutoria para realizar algunas funciones de carácter administrativo, con perfiles muy claros y definidos, que incluso se podría hablar de voluntariado para acciones que son importantes hoy de cara a la política de juventud, como podrían ser toda una cadena de informadores juveniles que podrían estar revitalizando toda la red de información juvenil.

Por lo tanto, yo le doy respuesta precisa y concisa: no, no está este Director General, ni el Gobierno, con respecto a la insumisión; lo han dicho y hay que recogerlo, salvo que usted me dijera que lo que hacíamos era retirarlo, porque pueda a alguien molestar. Allí se han dicho muchas cosas, y yo estuve presente, y se vivió la tensión que se vive en todo congreso dinámico, vivo, expresivo, de lo que la juventud es en estos momentos. Y, desde luego, era un plato, y para mí era muy agradable estar en todos esos debates, en alguna manera muy vehementes, muy acalorados, pero que es lo que son el reflejo de la juventud.

Con respecto a la organización, pues, no sólo sigo viendo la botella medio llena, sino que aquello fue... la organización fue perfecta. Y tengo que decir, con respecto a esas manifestaciones, que, hombre, me gustaría que estuviera grabada, me gustaría que estuviera grabada la última reunión con miembros del Consejo Regional de la Juventud y los funcionarios que participaban en la organización, de lo que se dijo con respecto al alojamiento. Y yo podría trasladar algunas frases, lo que pasa es que no están grabadas; y creo que sí las asumirían, porque se dijeron, que yo dije que... porque el planteamiento del Congreso -y eso lo plantearon las propias asociaciones juveniles- debía costar... veíamos que era difícil que se pudiera acercar mucha gente si tenía un coste elevado. Y, entonces, lo que hicimos fue no sólo abaratar, sino dar la posibilidad de que todo el mundo que fuera pudiera tener

una beca para poder asistir al mismo. Y sabíamos que era dificultoso el alojamiento en León, pero no porque no hubiera alojamientos en León, sino que eran excesivamente caros para lo que podría ser el Congreso de la Juventud. Y aprovechamos lo que las administraciones locales y provinciales nos facilitaron, a las cuales hemos agradecido muy de veras su colaboración; como fue, a la Diputación Provincial, dejarnos un albergue juvenil, y al propio Ayuntamiento, dejarnos el albergue de peregrinos.

Y eso, que yo lo planteé previamente ahí, hubo gente que comentó "si alguno protesta por eso, lo que debía hacer era marcharse". Bien, no hicimos que se marchara nadie, sino que estuvieran. Yo creo que la organización estuvo bien; cuestión distinta luego ya que se valore si es muy caro o es muy barato. Porque usted seguía diciéndome que ha sido caro el Congreso. Y que le respondiera con respecto a que si me parece lógico que el Consejo de la Juventud tenga 20 ó 22.000.000, en los presupuestos, para su actividad, y nos gastemos 20.000.000 en un Congreso de la Juventud; un Congreso de la Juventud que era una acción importante en la política que se quiere realizar, para el conocimiento de la realidad juvenil; que nunca -y estuvieron presentes los miembros del Consejo Regional de la Juventud y supieron, desde el primer momento, que ese era el coste que podría formularse en esos términos- pusieron ninguna pega a ese gasto, y que, desde luego, comparado en la Legislatura con los casi 10.000 millones de pesetas que puede estar dedicado en los presupuestos de esos cuatro años a la Dirección General de Juventud, en el área de juventud, solamente hay que hacer un porcentaje; no es que me parezca caro, sino que es un porcentaje suficientemente racional para hablar. Porque usted me lo compara por años, y yo le puedo comparar que el Consejo Regional de la Juventud tendrá, a lo largo de esta Legislatura, unos 100 millones para su acción, y nos hemos gastado 20. Y, si hago otra comparación, porque toda la estadística vale para todo lo que uno quiera, si hago otra comparación, podríamos decir que, de 10.000 millones, nos hemos gastado 20 en conocer qué piensan los jóvenes, que yo creo que era importante.

La empresa. Y hace unas preguntas que yo estoy convencido, y así se lo agradezco, que no es que esté detrás ninguna otra cuestión; además, se lo agradezco de veras, señor Crespo, porque usted lo ha dicho en los términos que creo que lo debía decir, que si le parece bien. Mire usted, ha sido clara, clara y contundente la convocatoria en el Boletín de Castilla y León del concurso, con todos los pronunciamientos, con todos los pronunciamientos -y, de hecho, se lo podemos trasladar-, con todos los pronunciamientos. ¿Que sólo se ha presentado una empresa? Yo podría decir como aquel castizo: "a mí, que me registren". Se ha presentado una empresa y esa empresa hace una baja de 900 pesetas, o de 800, o de 42. Si hay sólo una empresa, y lo tengo convocado por 20.000.000 y sólo se presenta una, y reúne las condicio-

nes, y está todo bien hecho, pues, tengo que concedérselo a la empresa.

Claro, usted tiene la factura final. Y yo le voy a dar lectura, porque quiero que quede, de alguna manera, un poco más transparente, pues, todo lo que pueda ser el Congreso. Mire usted, claro, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones administrativos están, son públicos, usted los puede pedir y ustedes lo pueden analizar. Claro, usted tiene la factura final, que es una factura de una empresa, que no sólo tenía que haber sido así, que podía haber sido de otra manera; podía haber sido: por el Congreso Regional de la Juventud, 19.882.200 pesetas. Así podía haber sido la factura, porque está en un pliego, está dicho, se ha cumplido, se certifica que ha cumplido lo que se había comprometido, y puede ser la factura.

Pero, mire usted, le voy a dar alguna lectura un poco más detallada, un poco más detallada del desglose. Mire usted, en infraestructuras: estudio y diseño de modificación de espacios y creación de sala de conferencias; fabricación del estrado (compuesto de decorado trasero, logotipos, doseles, monolito, atril, mástiles, mesa); adecuación de la sala de multiusos deportivos; sonorización de la sala de conferencias, incluyendo grabadores, cinco micrófonos de mesa y dos inalámbricos; directorios totales y parciales; monolitos informativos; dos carteles informativos a cuatricomía, instalados en la Plaza de la ciudad de León; pancarta cuatricomía; tres pendones; carteles indicativos; etcétera, etcétera, etcétera. Todo eso suma 2.754.000 pesetas.

El diseño de impresos y material de oficina del Congreso; diseño de logotipo cartel; cinco mil sobres tamaño; cinco mil... diez mil folios; cien carpetas; seis mil carteles; tres mil cuatricomías de Feria Joven; ídem de cinco mil programas; seiscientos diplomas de participación; setecientas acreditaciones; por un 1.740.000.

Publicidad y difusión. Tengo aquí: inserción de dos anuncios en toda la prensa diaria provincial de Castilla y León; difusión de cuñas publicitarias; pegada de carteles en setenta y ocho poblaciones más importantes de la Comunidad; envío por correo; mensajería. Total, 1.963.000.

Hostelería. Cóctel de inauguración del Congreso, comida fin de Congreso para quinientos, 2.486.000.

Honorarios. A los conferenciantes y a los ponentes, 2.402.000.

Regalos, que usted me hacía ahí... Como 5.000.000 de regalos. Diseño y creación de sesenta placas de cerámica barro refractario; seiscientos maletines plástico con el logotipo a todo color; mil bolígrafos; seiscientas cajitas joyero de madera india, con incrustaciones, para el regalo que se hizo en la...; 980.000. Transportes, 570.000.

Personal y gastos de reparación. Total, diecinueve millones novecientos y pico mil pesetas.

Bien. Yo creo que hay transparencia y claridad en lo que hemos planteado. Y, además, para eso usted, como Procurador, tiene la posibilidad de pedir la documentación de todo lo del Congreso.

La evolución, tenía aquí anotado como otra nota... la evaluación será. Pues claro que han evaluado desde distintos sectores y desde distintos grupos lo que ha sido el Congreso. Unos lo ven de una manera... Pero esta sociedad abierta que tenemos, y democrática, y pluralista, hace que eso tenga que ser así. Yo no voy a decirle que fuera, en su globalidad, un dechado de perfección y que aquello fue el sùmmum. Estuvo bien organizado, creo que se circuló bien, creo que todas las conferencias, todas las ponencias tenían sus salas, estaban todos los medios que teníamos, necesarios y suficientes para poder realizar el Congreso con comodidad en el Instituto de Educación Física de Castilla y León; por cierto, pues, un espacio suficiente y adecuado.

Y tenemos que hacer una serie de consideraciones, que son: en primer momento, se estaba pensando que en todas las instalaciones de la Universidad se podría realizar el Congreso, y al final no se pudo realizar, y tuvimos que decidimos por el INEF de Castilla y León.

Pero, claro, la evaluación del mismo en cuanto a organización y en cuanto a todo eso, yo estoy... comprendo que puede haber unos que puedan decir unas cosas y otros que digan otras. Yo creo que el Congreso se desarrolló con toda normalidad y que fue un Congreso pionero en muchas cuestiones.

Y por último, entramos en la parte -desde mi punto de vista- más sustancial e importante de lo que ustedes me han planteado, que, incluso, aprovecho sus palabras para decirlo, que usted lo consideraba así también; es decir, que no quería incidir en otras muchas cosas, sino que llegaba al final.

Es decir, el compromiso de la Dirección General, en definitiva de la Consejería, en definitiva de la Junta. Pues, claro, con respecto a un Congreso, lo que hemos hecho ha sido que debatan los jóvenes abierta y seriamente sobre la problemática. Y, además, quiero decirle otra vez -por ser más rotundo- que sin premeditación ni alevosía; que lo hemos hecho, de verdad, seriamente y abiertamente para que pudieran debatir. ¿Qué compromisos puede adquirir la Comunidad? Creo que en mi exposición he sido claro, he sido claro; lo que yo puedo comprender es que usted no lo comparta; he sido claro.

Me viene diciendo que durante estos tres años se nos acaba la Legislatura y no hemos hecho nada en política de juventud. Pues, mire usted, yo no sé si hemos hecho mucho o poco, porque el juicio de valor... toda la acción

política al final se manifiesta en los procesos electorales; lo que sí le digo es que estoy enormemente satisfecho de una cosa: de la actitud de esta Dirección General entera con respecto a los jóvenes de nuestra Comunidad, y que se están haciendo cosas dentro del área que compete en estos momentos a la Dirección General, y que esa satisfacción se pone de manifiesto en muchas acciones que se están desarrollando, que están totalmente compartidas, y en algunos casos nunca consensuadas del todo, pero suficientemente debatidas con los representantes de la juventud. Y, claro, llega el momento de decir, pero yo lo vengo diciendo en la Legislatura; es: la acción en cuanto a servicios a la Dirección General que oferta a la juventud de nuestra Comunidad han mejorado sustancialmente. Esa es mi impresión y lo diré muchas veces. Han mejorado sustancialmente.

La política de juventud, que usted siempre me traslada al mismo planteamiento. Le he dado respuesta de lo que ha sido el Plan Integral de la Juventud. Yo soy menos triunfalista; tampoco digo yo que ustedes lo sean. Pero quiero decir que soy, por lo menos... bueno, tengo como la idea de que, en esa política global que se plantea, la Dirección General tendrá que ser -y se lo vengo diciendo al Consejo Regional de la Juventud- el paladín que abra puertas en otras áreas de la Administración, y no sólo de la Comunidad, sino de la Administración Local, y no sólo de la Administración Local, sino de la Administración del Estado, para ir ganando espacios, para ir ganando soluciones a la problemática de la juventud. Pero no me vale que ustedes me planteen, que usted me plantee que, porque no esté ese plan global, no se están haciendo cosas. El día que sumemos, el día que sumemos -y lo podemos sumar- las acciones que la Consejería de Economía y Hacienda, las acciones que la Consejería de Fomento, las acciones que la Consejería de Medio Ambiente, las acciones que la Consejería de Bienestar, las acciones que la Consejería que usted quiera está haciendo para incidir en la política de juventud, tendré, en la proporción, los millones de su Plan Integral de Juventud; tendré en la proporción los millones de su Plan Integral de la Juventud.

Lo que ya no sé, porque eso es difícil evaluarlo -como han reconocido a escala nacional-, si eso es lo que tenía que hacer y ha habido algo a mayores que me planteaba aquel castellano-leonés, en su momento, con respecto a otros planes menos ambiciosos y menos importantes. Porque el ejemplo paradigmático del Plan Integral es que esté metido el desarrollo de la LOGSE, en el billón de pesetas de tal desarrollo de la LOGSE. ¡Hombre!, sumando todo eso, al final, a lo mejor, el Plan Integral de Juventud de nuestra Comunidad es tan grande, en proporción, como el Plan Integral del Gobierno Estatal.

Y yo creo que con esto ha hecho usted una cuestión que sí le quiero dar respuesta inmediata. Se ha referido usted al Presidente de la Junta de Castilla y León y el que

no ha recibido a la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud. Mire usted, el Presidente de la Comunidad recibe a toda la gente y recibe al Consejo Regional de la Juventud, y está interesado por todo lo del Consejo de la Juventud. Pero hay que ser, por lo menos, yo diría que sensatos y no hacer juicios de valor, si no se conocen o se conocen a medias las cuestiones. Es efectivo... Es realmente cierto que la Comisión Permanente elegida nuevamente en el mes de marzo, abril del año noventa y tres se dirige al Presidente de la Junta de Castilla y León solicitándole una audiencia. Y no deja de ser cierto que, por una dificultad, en aquel momento -y así lo sabe el Consejo Regional de la Juventud- no se les puede recibir, y yo quedo con ellos en que sea después del verano. Acordamos la fecha para que les reciba el Presidente de la Comunidad después del verano; y la acordamos, señor Crespo, la acordamos; y estaba fijada. Y ese día -porque las agendas sufren alguna dificultad-... tres días antes de recibirle viene Su Majestad la Reina a Salamanca, y hay que aplazar esa visita. Y hemos quedado con el Consejo Regional de la Juventud que ya, después de esto, lo que sí teníamos era que llevar -y así lo hemos acordado- al Presidente de la Junta, que está muy interesado por todos estos problemas -créame que está interesado por estos problemas, aunque a usted le parezca otra cuestión-, le vamos a llevar la primera... el primer documento que le vamos a llevar es el estudio sociológico, las actas del Congreso y la propuesta de la Comisión inter-Consejerías. Y ese día creo que será importante, también, para la Juventud, no porque les reciba el Presidente -que el Presidente recibe a toda la gente que le pide-, sino porque estamos en disposición de llevarle el trabajo de dos años y medio de lo que ha venido haciendo esta Comunidad en relación de la política de juventud. Conocer para actuar. Y una vez que conocemos, podremos actuar.

Y esa Comisión, no tengo inconveniente, sino todo lo contrario, de, cuando esté cerrado el documento... Y sabe el Consejo Regional de la Juventud que así es; se lo he entregado hace tres o cuatro meses, ellos han hecho una serie de alegaciones, y vamos a redactar el documento final para entregar al Presidente de la Comunidad.

Señor Aznar, gracias por las palabras tuyas, de verdad, sentidas, con respecto a que la intervención de este Director General, por lo menos -aunque usted luego tenga una serie de interrogantes, que yo voy a intentar también darle respuesta-, fuera sistemática y coherente. Yo vengo diciendo que la acción por la acción es pura barbarie y lo más importante es sentarse, pararse algunas veces a pensar y a meditar, y, sobre todo -y yo lo digo también con humildad, pero con sentimiento-, creo que este Director General sabe dónde va, estas Cortes saben dónde va la política de juventud; se podrá compartir o no -eso es distinto- y podrá ver que eso está mal hecho -eso lo pueden decir todos los Grupos y, desde luego, ustedes con toda rotundidad-, pero que sabemos donde vamos lo dijimos en octubre del noventa y uno, en el programa de

legislatura que para el área de juventud y deportes quería esta Comunidad. Eso se puede compartir o no se puede compartir.

Por lo tanto, este Director General humildemente dice que sí sabemos dónde vamos y que está dicho en octubre del noventa y uno en esta casa, y lo conocían los Procuradores.

Y en la evaluación final de lo que queríamos, al final de la Legislatura yo presentaré el informe y la evaluación, desde luego, de lo que pretendíamos y queríamos. ¿Que no se comparte? Me parece lógico y normal, porque, si no, estaríamos todos gobernando en esta Comunidad y no habría ni Cortes de Castilla y León, ni Grupos Parlamentarios. Yo estoy convencido de que hay otras visiones, que pueden ser mejores, incluso, que la que estamos planteando -no soy tan pedante para decirlo-, pero sí sé dónde iba. Y, por lo tanto, le agradezco el que, por lo menos, haya visto en la intervención de este Director General una exposición sistemática y coherente, y por ello le doy las gracias.

Hablaba usted, posteriormente, señor Aznar, de que tenía cierto escepticismo con respecto a las políticas de juventud. ¡Hombre!, yo no puedo decir que soy escéptico, no lo puedo decir que soy escéptico, porque estaría en ese momento, tendría que en ese momento pedir la dimisión como Director General. No soy escéptico con respecto a la política de juventud. Lo que sí tenemos... y yo creo que, más que escépticos, debemos ser pragmáticos y realistas y saber que esa política es una política difícil, porque, en definitiva, la problemática de la juventud es la problemática de la sociedad -como he venido diciendo-; lo que pasa es que esos problemas sociales inciden en estos momentos más directa y más gravemente en el sector juvenil. Y, desde luego, si se es escéptico con respecto a la política de la juventud, se es escéptico con respecto a toda la política global de la sociedad. Y yo creo que entonces el escepticismo, si lo elevamos a esa categoría, señor Aznar, yo, a lo mejor, no digo que sea escéptico, porque no estaría... y creo que la lucha política y este país tiene recursos y talante suficientes para salir adelante; es preocupante pero no nos debe alarmar.

Si lo traspolamos a toda la sociedad, entonces, a lo mejor, no lo compartiría del todo, porque utilizaría otra palabra; soy realista y creo que es un momento difícil el que estamos atravesando, pero que en ese escepticismo podemos salir adelante, sin que nos paremos, y seguir luchando por sacar adelante este país.

Me planteaba, señor Aznar, que, dada esa sistemática que yo planteado de lo que queremos y adónde vamos, es decir, conocer para actuar, usted me decía que podríamos tener, y yo así lo digo, que podemos tener una visión más clara de lo que puede ser la realidad juvenil en estos momentos, con el estudio sociológico, otros estudios que tiene el Gobierno Central, y otras Comunidades, y que

está en toda la documentación de este país, más esa visión dinámica que nos ha dado el Congreso de la Juventud con respecto a una serie de planteamientos. Y me hacía luego una serie de preguntas: ¿en qué va a variar la política de la juventud después del conocimiento?

Yo creo que la política de juventud, como la política económica, como la política social de un determinado Gobierno, en este caso el autonómico, debe estar prefijada e incluso deben estar en los programas de los partidos con los que se presentan a... ¿En qué va a variar conociendo esto? Tiene que variar en que, si somos consecuentes y coherentes con lo que venimos diciendo, de alguna manera, tendrá que variar en que si conocemos cómo está la situación a través de un estudio sociológico y qué nos dicen los jóvenes, tendrá que variar en intentar acercarnos al máximo a esas peticiones que se nos han formulado.

Y no me digan que concrete más, porque no voy a poder concretar, entre otras cosas porque creo que eso no sería... la concreción llevaría a un plan, y ese plan no está.

Y usted me preguntaba después qué compromiso legislativo. Estoy convencido de que si se pone en marcha, aunque a algunos les parezca que va lenta la cuestión y que se acaba la Legislatura, y que no... yo sigo diciendo que aunque se acabe la Legislatura, en política de juventud, como esta Comunidad, ha seguido haciendo cosas y está haciendo cosas. Ahora bien, con la prudencia que nos debe caracterizar. Y para no defraudar, para no seguir defraudando -en la medida de mis fuerzas lo haré-, para no seguir defraudando los intereses juveniles, el que alguno les parezca que vamos lentos, ya tenemos suficientes datos y conocimientos para esa Comisión, que algunas hubieran querido que fuera ya, inmediatamente a ponerla en marcha, sea una Comisión que alumbre acciones incluso legislativas, para paliar la problemática de la juventud.

¿Que se termina la Legislatura y han sido cuatro las acciones, o cinco, y se ha constituido, y sigue luego funcionando y estando en marcha, y ese encuentro entre la Administración y la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud a través de esa Comisión puede tener virtualidad y valor? Adelante, y yo estaré apoyando en la medida de mis fuerzas con respecto a ello.

Nada más. Señor San Martín, al principio yo he anotado aquí Dirección General o Consejo Regional de la Juventud para convocar el Congreso. Bueno, yo creo que lo hemos hecho de una manera comprometida los dos, y que, por lo tanto, los dos son los que hemos... no convocado, que lo convocó la Dirección General, sino hemos colaborado abierta y sinceramente en la programación y el desarrollo del Congreso.

No está constituida la Comisión Interconsejerías. Ustedes la conocerán en el momento que se ponga en

marcha, que tenemos como compromiso, pues, quizá a finales de junio, o primeros de septiembre, en que se ponga en marcha y esté totalmente desarrollada, y cómo va a ser.

Yo siempre he sido optimista con respecto a la juventud, y lo he dicho antes con respecto al Portavoz del Grupo Mixto, señor Aznar, porque, si no, no podría estar dónde estoy, o no debía estar donde estaba. Sigo siendo optimista, y espero que solucionemos y paliemos alguno de los problemas con la mejor voluntad, aunque eso sea calificado por algunos como voluntarismo. Pero a que creo que esa política global es una política en la que no sólo interviene la Dirección General, sino que es toda una Comunidad, toda una sociedad, los medios de comunicación, la Administración Local, la Administración Provincial, e incluso la Administración Estatal.

Los días laborables del Congreso, ¡hombre!, cuatro días era muy difícil que todos fueran festivos. Pero la respuesta que nos dieron, y ahí están cuatrocientas personas... desde luego, muchos de León, como ha he dicho, pero hubo una representación de todas las provincias, de la que menos diecisiete; entre diecisiete y ochenta dando el salto gordo a León.

Y luego me hacía una pregunta que era si me iban a vincular o si nos iban a vincular todas las decisiones del Congreso. Yo sigo ya diciendo, y por no reiterarme, que no nos podemos vincular a unas Comisiones de un Congreso. Lo que sí tenemos es tener una voluntad de intentar llegar a atender todas esas peticiones, en la medida de lo posible.

Y, por último, me formulaba un tema que es -aparece como el Guadiana y desaparece- los convenios con asociaciones juveniles. Yo estoy dispuesto al año que viene, y lo sabe también el Consejo Regional de la Juventud, estudiar fórmulas de convenir, incluso convenir con... y están a punto de entregarme por parte del Consejo de la Juventud un documento que ellos plantean para la mejora de todo ese proceso, de mejora de las subvenciones con mayor objetividad -siempre que podamos-, y, desde luego, la formulación de nuevos convenios para, sobre todo -y así me lo planteaban-, asociaciones de carácter regional.

Señor Nieto, le agradezco las palabras con las que el Grupo del Partido Popular apoya a este Director General. Yo creo que usted pensaba -y pensaba bien- que esta comparecencia no era dar lectura o entregar las conclusiones, sino que había otros motivos, que están claros, que yo les intuía, y que era un debate sobre esas conclusiones y sobre la política de la Dirección General. Así lo entendí, y así he provocado con mi intervención el debate que creo que se está desarrollando, que siempre será bueno que en esta casa se hable de política de juventud y muchas más veces.

Usted dice que le gratificaba, una vez leídas las conclusiones, ver que la juventud está viva, que está sana, que hay una idea de querer protagonizar ellos su propia vida y su propio desarrollo, y yo la comparto con usted. Y estoy convencido, por mis relaciones y por el área en el que me muevo, que, efectivamente, hay estereotipos, que incluso los medios de comunicación muchas veces sobrealimentan, de una juventud que es distinta y que es diferente a la que en realidad está luchando día a día en las asociaciones y en los colectivos juveniles.

El compromiso yo le comparto con usted, cuando decía que no conocía ningún congreso en el que ya se aceptaran de entrada todos los compromisos y todos los debates que un congreso trae consigo.

Y, por último, le agradezco el que -que yo casi ya le he contestado- el que, efectivamente, ninguna otra Comunidad, ni el Estado, ni el Gobierno Central ha provocado un debate abierto como el que se ha provocado en esta Comunidad con respecto al Congreso de la Juventud. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Cabe un turno de réplica, señor Crespo ¿desea hacer uso de él?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí. Gracias. Y esta vez verá como no va a tener necesidad de llamarme al orden, y si no que el señor Arvizu saque el cronómetro... Bien, gracias al Director General.

Algunas consideraciones, muy breves. Creo que estamos hablando del mismo congreso. Estamos hablando del Congreso que se ha celebrado en noviembre en León, el Congreso de la Juventud castellano-leonesa. Usted ha estado allí, yo no he estado. Por lo tanto, usted traslada su percepción, comprenderá que yo aquí lo que traslado es lo que he recibido de aquellos que estuvieron, y le he trasladado unas opiniones de una institución que participa, unas opiniones de organizaciones, de una organización que participa, y le traslado lo que es un documento firmado por el conjunto de las organizaciones asistente, que, sencillamente, don Miguel Angel, discrepan profundamente en cuanto a su valoración del Congreso de lo que usted dice aquí. Yo no puedo ir más allá, porque yo no he estado, pero los congresistas establecen y firman un documento en el que se quejan de algunos aspectos muy concretos del desarrollo del mismo.

Si la documentación estaba preelaborada o no, si ha sido debatida en otros sitios o no, si se ajusta a la realidad castellano-leonesa o no, no digo yo tampoco. Parece que dentro del Congreso, o de las conclusiones del Congreso, muchas organizaciones consideran que no va a ser de excesiva utilidad, porque la preelaboración de las ponencias, la entrega de las mismas en el transcurso del Congreso dificulta la, digamos, el debate, dificulta la discusión. No lo digo yo.

No acabo de ver, y ese será el final de mi conclusión, el contrasentido, que se pueda entender un contrasentido en cuanto a nivel de compromiso del Gobierno Regional con las conclusiones del Congreso, y anuncio, a priori o posteriormente, de ese nivel de compromiso por parte del Gobierno regional, con respecto a las resoluciones del Congreso. Yo creo que unas resoluciones de un Congreso, pues, son para estudiarlas, para analizarlas y a mí me parece que, en buena medida, para cumplirlas, porque, si no, eso genera algo a lo que los jóvenes están, estamos muy acostumbrados, o demasiado acostumbrados, que es la frustración; incluso este debate podría parecer frustrante a aquellos que nos escuchan o a aquellos que puedan tener interés, si fruto de este debate no extrajéramos algunas conclusiones, y eso estará usted de acuerdo conmigo.

Podemos reunirnos doscientos, trescientos, quinientos jóvenes, podemos reunirnos las instituciones, podemos hablar, podemos meditar, podremos reflexionar, podemos llegar a conclusiones, pero si aquí nadie se compromete, pues, usted me dirá qué estamos haciendo para mejorar lo que nos preocupa, que son las condiciones de vida de los jóvenes.

Y comienza su intervención haciéndonos una evaluación del Plan Integral que han hecho los Directores Generales, en la réplica una... traslada la evaluación a la que ha asistido, respecto del Plan Integral de la Juventud elaborado por el Gobierno de la Nación. Mire, pues, positiva o negativa, usted ha tenido la suerte de participar en una evaluación de un Plan Integral, que, en definitiva, es un proyecto de política global para la población juvenil. Aquí, pues, no tenemos esa fortuna de poder hacer esa evaluación, porque como no tenemos planes, pues, no podemos hacer la evaluación positiva o negativa y aprender de experiencias anteriores.

Pero es que además el contrasentido lo observo en el Director General, porque si, al final, lo que estamos haciendo es cuestionar un modelo de política integral, o una determinada política integral que se ha desarrollado, y, por otra parte, nos estamos empeñando en elaborar una cosa que se llama política global, yo entiendo que hay ahí un contrasentido, ¿tiene razón de ser el que asumamos como concepto de política hacia la juventud el considerar todos los ámbitos de la acción pública que afectan a la población juvenil? Sí o no. Si estamos de acuerdo en eso, entraremos después en la capacidad de gestión de cada uno, pero no cuestionemos, o no argumentemos una evaluación supuestamente negativa de un plan integral, que tiene como definición ésta que acabo de hacer, cuando, por otra parte, aquí estamos estrujándonos los sesos a ver cómo elaboramos ese plan global.

Si entendemos que la coordinación es un elemento básico y sustancial de las resoluciones del congreso -así se establece-, básico y sustancial en cuanto a una eficacia en el desarrollo de políticas de juventud, pues, ¡hombre!

algo se tiene avanzado en algunas instancias. Es decir, una Comisión interministerial que funcionará mejor o no, o de cuyos trabajos usted podrá hacer una evaluación, aquí no tenemos una comisión de esas características que aunara esfuerzos; por lo tanto, positiva ni negativa, no podemos hacerle esa evaluación.

Mire, ¿ha habido -otra pregunta que se le hacía- algún Congreso o algo, alguien ha debatido los problemas de la juventud en nuestro país? Don Miguel Angel, si de algo se ha hablado en este país durante bastantes años, y en una primera etapa de la transición democrática sobre todo -y usted lo conoce-, ha sido de cómo incorporar a la población juvenil tanto a la vida pública, a la vida política, a la vida social, como buscar condiciones de vida que les hicieran participar activamente. Y eso, en eso -yo creo que fundamentalmente la izquierda, pero aquí no estamos apuntándonos a ninguna cosa de esas características- se ha avanzado en materia de política de juventud, que ha sido fruto de debates y de reflexiones de muchas horas y de mucho trabajo. Y existen Consejos de la Juventud porque alguien reguló la existencia de los Consejos de Juventud. Y existen casas de juventud porque alguien reguló la existencia de las casas de juventud. Y existen concejalías de juventud porque alguien impulsó esas políticas de juventud. Y existe un Plan Integral porque alguien lo ha elaborado. Y existen hasta Directores Generales de Juventud en la mayoría de las Comunidades Autónomas. Y existen escuelas taller, y existen casas de oficio, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que eso ha sido fruto de reflexión, no ha sido fruto de que a alguien se le haya ocurrido, sino que en congresos, en seminarios, en jornadas, con esfuerzo, se ha logrado poner sobre la mesa políticas y proyectos que afectan a los jóvenes.

Insisto que yo no he hecho ni una sola crítica personal al desarrollo del Congreso, porque no tendría capacidad para hacerla; todas las críticas han sido consecuencia de los informes que los asistentes han elaborado.

Le agradezco profundamente, porque me había llevado a confusión, el pronunciamiento explícito que hace en relación con la resolución, la ponencia... la resolución del Congreso, en lo que se refiere a la insumisión, etcétera. Y le voy a pedir un favor, don Miguel Angel: écheme una mano, porque ha hecho una profesión explícita del cumplimiento de la legislación, la cual no tiene sentido hablar de otra cosa aquí, y referido a la prestación social sustitutoria, cuando usted sabe y comparte conmigo el problema objetivo, serio, con el que nos estamos encontrando todos, todos, en relación con la prestación social sustitutoria y el bloqueo; entonces como ha hecho esa profesión de confianza, en la medida que existe y mientras no se reforme, écheme una mano para que la Comunidad Autónoma firme convenios y ayude a que los ciudadanos castellano-leoneses puedan prestar... hacer la prestación social sustitutoria en Castilla y León; écheme

una mano, porque ya perdí ese debate en el Parlamento; écheme una mano. No va a resolver el problema de la prestación social sustitutoria el Gobierno de la Comunidad, evidentemente; pero écheme una mano, porque estaremos dando salida a alguno, y el proceso general seguirá su curso, e incluso seguro que podemos ir juntos para modificar lo que haya que modificar fruto de una experiencia que ya tengamos en nuestra Comunidad Autónoma; pero le pido por favor, en virtud de lo que ha dicho aquí, écheme una mano para que la Comunidad Autónoma se comprometa en el ejercicio de la prestación social sustitutoria por jóvenes castellano-leoneses en nuestra Comunidad.

Sean ustedes prudentes con las publicaciones, porque, si no, conducen a equívoco y, si acaso, pues a esa frustración a la que yo añadía. Porque si en una publicación de la Comunidad, con membrete, etcétera, de la Comunidad se establece que las resoluciones del Congreso serán la base para el desarrollo de una política efectiva de juventud, pues, hombre, conducen a equívoco ¿no?, y, por lo tanto, las rectificaciones posteriores generan frustración y, por lo tanto, desencanto. Terminó en dos minutos, de verdad.

Y en los gastos se ha puesto de un enfático que no tenía sentido. Es decir, yo me remito también en esto a la documentación que ustedes me trasladan, y la documentación que ustedes me trasladan, entre otras cosas, sólo se me justifican 15.860.000 pesetas (bueno, da igual), y de esos 15.000.000 se gastan 5.000.000 de pesetas en publicidad, y a mí me parece excesivo. No caiga usted en la tentación que seguramente todos han tenido, y alguien mucho más en esta Comunidad, de ver en esto sólo un objetivo electoral, ver en los jóvenes un objeto electoral, ese objeto electoral de un sector de población al que hay que mimar en ocasiones porque electoralmente produce dividendos. Porque mire, si aquí algunos se dedican a vender o no se dedican a vender en relación con los problemas de los jóvenes, el ejemplo que nos dio don José María Aznar en esta Comunidad Autónoma es de los más lamentables a los que hemos podido asistir, con el Plan Joven, en el cual, como usted bien sabe, se invirtieron 1.000 millones de pesetas en publicidad. Y fíjese, estaban las vallas publicitarias para fomento del empleo juvenil en Castilla y León allá por Castilla-La Mancha y por Extremadura y en Madrid. Entonces, yo creo que los esfuerzos de divulgación bien entendidos están bien; los esfuerzos de imagen a costa de los jóvenes, desde luego, por mi parte no serán bien recibidos.

Se compromete a la creación de la Comisión inter-consejerías. La respuesta que me da el Consejero en relación con este asunto comienza a preocuparme: "No se llevará a cabo ninguna adscripción específica de medios materiales ni personales a dicha Comisión", etcétera. Tengo serios motivos para preocuparme de que esa Comisión inter-consejerías, como se ha comprometido

tantas veces, y somos tan machacones, y el Consejo de la Juventud se lo reitera que deben hacerlo y demás, pues, lo haga, pero podremos estar, sinceramente, creando unas expectativas que contribuyan posteriormente a generar frustración.

Y termino. Si algo le ha definido este Congreso de la Juventud, don Miguel Angel, es que los problemas de los jóvenes deben tener un tratamiento integral o global, eso sí se lo ha definido el Congreso. Porque a poco que reúna usted a una docena de jóvenes, y en este caso han reunido ciento y pico o doscientos, ¿no van a hablar de algo concreto? Le van a hablar de educación, de empleo, de ocio, de vivienda, de salud, de medioambiente, del servicio militar, de asociacionismo; le van a hablar de todo eso. Porque los jóvenes no somos una especie... -yo cada vez menos-, pero, desde luego, los jóvenes no son una especie rara que circule por las ciudades con una etiqueta, sino que se ven afectados por todas y cada una de las medidas que la sociedad, los poderes públicos, etcétera, adoptan. Y en cuanto se reúnen nos damos cuenta que tienen inquietud por todos y cada uno de los temas que preocupan al conjunto de la sociedad y que en el caso del ser joven, a menudo, a menudo la solución a esos problemas incluso se le dificulta. Y eso se lo ha definido el Congreso de la Juventud en Castilla y León. Le ha definido la necesidad de elaborar una política integral que englobe las acciones de gobierno de la Comunidad. Háganlo, no contribuyan a generar frustración; sabe que en ese impulso, en ese esfuerzo contará con la ayuda, el apoyo y la comprensión de este humilde Procurador; pero, desde luego, en la generación de expectativas que posteriormente se convierten en frustraciones, ahí no me va a tener con usted sino que me va a tener enfrente. Nada más y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Crespo. Señor Aznar, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. De forma muy breve, agradecerle al Director General, pues, la amplia respuesta que nos ha dado a todos los Grupos Políticos. Fíjese, le he dicho al principio que era escéptico respecto al tema de la política de la juventud. Señor Director General, el escepticismo es una especie de estado de ánimo, de estado intelectual en el que este Procurador lleva tiempo ya instalado, y cada vez me da la impresión de que resulta más difícil evadirse. Otra cosa muy distinta es que los que estamos en la cosa pública tengamos la obligación de buscar fórmulas imaginativas para resolver los problemas. Pero yo creo que hoy aquí no las vamos a encontrar.

Fíjese, la conclusión final de todo este montaje del Congreso de la Juventud, que estoy convencido que para los jóvenes ha tenido una importancia grande, para los organizadores, para los responsables del Consejo, etcétera, etcétera, al final, ¿cuál es la traducción práctica del

mismo? Pues que por parte de la Administración, conocida la problemática, actualizada ya esa problemática en el Congreso, la Administración de Castilla y León va a hacer un acercamiento a la juventud. Son sus palabras. Y yo no digo que eso sea malo, ¡líbreme Dios! De ahí mi escepticismo. ¡Si eso es fenomenal! Pero en la medida que todos estos esfuerzos, que tienen un presupuesto contable, que tienen un movimiento de gente, de trabajo, etcétera, etcétera, no tienen una plasmación más práctica en forma de medidas, a mí me tiene que indicar que tengo que ser escéptico respecto a estas cuestiones. ¿Cuál es la problemática de la juventud? Si es que lo hemos dicho antes: es la misma problemática de la sociedad. Y, seguramente -y yo lo pongo todo en condicional-, seguramente en época de bonanza hay que darle un tratamiento específico a la juventud, porque, seguramente también, es una parte débil de la sociedad; pero en un momento de crisis como en el que nos encontramos inmersos ya hace muchos meses, pues, fíjese, yo le pondría a debate: ¿es razonable primar a la juventud a la hora de buscar un empleo frente al padre de familia, no ya joven, pero que tiene a su cargo una familia numerosa? Por ejemplo. Es decir, habría mucho que debatir. Por tanto yo creo que en época de crisis el tratamiento de los problemas deben globalizarse. Esto no va en detrimento de ese sector de la población que llamamos juvenil, sino simplemente que hay que poner los pies en el suelo, que no hay que esperar grandes soluciones en estos momentos para ningún sector de la sociedad y que tenemos, en la medida de lo posible, que intentar avanzar paso a paso para resolver los problemas globalmente de la sociedad. Por tanto, yo..., mire, si la conclusión del Congreso es que nos vamos a acercar, la Administración se va acercar al sector juvenil, yo le pediría modestamente, desde el Grupo Mixto, que es más modesto todavía que el resto, que intenten, aunque sólo sea por dar esa lucecita de esperanza, ese sector juvenil de la población que intenten plasmarlo de aquí al año noventa y cinco en alguna medida concreta. Podría ser buena la que mi compañero de oposición propone, el tema de la prestación sustitutoria; bueno, empecemos por ahí. Pero que se vea alguna señal, que se vea algún síntoma de forma inmediata. Porque, si no, con sólo el plantamiento filosófico de acercarnos a los jóvenes, mucho me temo que el escepticismo de este Procurador va a ser dentro de muy poco el escepticismo de todo un sector de la población española que es el juvenil. Nada más y repito las gracias por sus explicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Aznar. Señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. En este segundo turno de intervenciones, las expresiones se han moderado de una forma muy notable, y aunque en el fondo cada uno se ha mantenido en los planteamientos globales iniciales. Yo vuelvo a insistir que las conclusiones del Congreso, que yo he leído detenidamente, no estuvieran... hubiera o no previamente propuestas de

conclusiones, hubieran sido debatidas en reuniones sectoriales o en otros congresos o reuniones de la juventud, la impresión que transmiten es que se han debatido con total -la expresión que tramiten-, con absoluta libertad y que cada uno se ha expresado como ha querido. Y, en el supuesto de que hubiera formulaciones previas que fueron asumidas en el Congreso, que es previsible que así haya ocurrido, es normal que los ponentes en un Congreso sean los que mejor conocen los temas que se van a debatir y los que tengan más claridad para concretar en conclusiones que se someten a la decisión del Congreso. Pero lo definitivo es que ha habido al final decisiones adoptadas libremente por votación y que ha habido un apoyo mayoritario a unas conclusiones, que yo vuelvo a repetir, desde mi punto de vista son conclusiones que mantienen la esperanza y que son gratificantes, creo que deben ser gratificantes para todos los que tenemos alguna preocupación por el desarrollo y el devenir, y el futuro de nuestra sociedad.

Ha recibido usted alguna recomendación para no caer en la tentación de utilizar electoralmente la política de la juventud. Yo estoy convencido de que usted no ha tenido nunca esa tentación y que en materia de utilización electoral, con fines electorales de una determinada política hay otros grupos políticos que son maestros y en eso no queremos imitarlos.

Y nada más, señor Director General. Le agradezco su información. Me alegro de que el debate haya ido por un campo más amplio que el que anunciaba la solicitud de comparecencia. Le felicito por su intervención inicial, que antes creo que no lo había hecho, pero que ha sido muy clarificadora, al menos para mí, y por las contestaciones que ha dado, y por la actitud con que usted asume sus responsabilidades en materia de política de juventud, y por el razonable acierto con que están llegando a unos frutos palpables en esta Comunidad Autónoma. Y nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Señor Director General, para dúplica.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente, Señorías. Señor Crespo, tengo que comenzar diciendo, porque usted lo ha dicho, yo no he valorado el Plan Integral, de verdad que no, que la valoración no es mía; pero no voy a insistir en eso. Es la evaluación que nos han dado y la calificación que ha tenido el Plan Integral de Juventud, es decir, en el análisis que nos han presentado los Directores Generales. Pero las palabras que utilizo no son mías, yo no lo he evaluado así, no lo he evaluado así. Lo que sí quiero decirle, porque insiste en esa materia, es cuando usted dice: "Pero, hombre, usted ha estado una reunión donde se ha evaluado un Plan"; pero si es que han dicho que no era un Plan, que era una catálogo. Y yo le he dicho: "mire usted, el

día que usted quiera nos sentamos usted y yo, cogemos y analizamos por Consejerías lo que cada una ha tenido de incidencia en el sector juvenil, las decisiones que han hecho, sumamos los millones y, cuando sumemos los millones, estamos evaluando el catálogo de esta Comunidad que han denominado ustedes Plan Integral de Juventud". Por lo tanto, yo no quiero insistir más en eso, pero, cuando usted me dice que yo he tenido la posibilidad de estar en la evaluación de un Plan que no era Plan, sino catálogo, y que yo sumo el catálogo y lo sumamos aquí y tenemos, en proporción a los millones de los presupuestos, un catálogo parecido, pues entonces tengo que concluir con usted en que aquí, en esta Comunidad, como en todas ¡eh!, como en todas, ha habido un Plan Integral de Juventud. Tengo que concluir con usted en eso, permítame que se lo diga así. Hemos tenido, entonces, Plan Integral de Juventud, porque yo estoy convencido que alguna de las acciones de la Consejería de Fomento habrá tenido incidencia en el sector juvenil. Sumo los millones de esa incidencia y me dan 500.000 millones en los cuatro años; pues 500.000 millones de ese Plan Integral. Lo evaluó como un catálogo y digo: se han cumplido, no se han cumplido; se habrán cumplido en la medida en que se hayan cubierto, o se haya desarrollado, o se haya ejecutado el Presupuesto de la Comunidad.

Me sigue insistiendo sobre el compromiso, y dice: al final, siempre me lleva usted a un compromiso y que, desde luego, este Congreso, enlace con que... lo digo con una gran humildad, de verdad, y sabe que en este tono del debate, por una razón, porque creo que la problemática en este momento de la juventud, como toda la sociedad, es tan grande que no debemos hacer no ya electoralismo, yo creo que los que me conocen un poco lo saben, pero eso es... uno no es -y lo seguiré diciendo- como cree que es, sino cómo le ven los demás, y, por lo tanto, a lo mejor yo estoy confundido, cómo me veo. Pero lo digo con la prudencia que hay que decir. Pues, ¡hombre!, no podemos estar ahora debatiendo de si hemos sido los pioneros. No. En los términos -y lo digo con la mayor prudencia-, en los términos en los que se ha planteado este Congreso no lo ha habido. ¡Hombre!, ¿cómo voy a poder decir yo que somos los únicos que nos hemos preocupado por el tema juvenil? ¡Hombre!, de ninguna de las maneras.

Mire usted, en este país se viene debatiendo sobre la juventud, ha habido encuentros, análisis, estudios, sus propios gobiernos, totalmente en eso, coincido totalmente con eso. Pero estamos hablando en los términos en los que se ha planteado este Congreso; no ha habido ninguna Comunidad, ni el Gobierno Central, que lo haya planteado, en los términos estrictos de este Congreso: un debate abierto con los jóvenes, que se inscriba quien quiera, del asociacionismo juvenil; no lo ha habido. ¿Que se han preocupado ustedes por estudiar el tema de la juventud? Pues, cómo no lo voy a reconocer, totalmente lo reconozco; hay estudiosos que tratan el tema de la juventud, hay

documentación exhaustiva sobre la problemática de la juventud, hay acciones de gobiernos suyos en Comunidades Autónomas y en el Gobierno Central que van dirigidas plenamente a la política de la juventud, eso no lo puedo yo negar, porque sería..., es tan obvio que está ahí; cuestión distinta es que compartamos o no -y eso sí que ya en eso no entro más- en que esa política sea más acertada o menos acertada; eso no lo voy poner. Pero en los términos exactos sí iba.

Y, por lo tanto, no hay contrasentido, señor Crespo, porque dice: pero, vamos a ver, usted critica el Plan. Si yo no critico, si es que no... usted no conoce todavía lo que yo pienso del Plan Integral de Juventud, porque no lo he dicho; es decir, como no lo he dicho, pues, por lo tanto, no conozco. Le he dicho lo que han dicho, pero lo que han dicho en la evaluación. Y, entonces, hay un contrasentido de que eso... Pues, claro que lo venimos compartiendo. Mire usted, le remonto a las actas de esta Cámara, la presencia del Consejero de Cultura y Turismo en la presentación del plan... del programa para esta Legislatura, y hablamos de política global. Y le reconozco que puedo ser un término acuñado por su Grupo, por política integral, le reconozco. Pero si es que no hay otra salida, por una razón, porque venimos diciendo -y lo decíamos en nuestra acción y en nuestra propuesta- que hay dos partes claramente diferenciadas en la política de juventud. Uno serán los servicios a la juventud que podamos dar, que pueden ser gestionados de una manera, de otra, más abierta, más monolítica, más cerrada, más no sé cuánto, y ahí se mejorará o no se mejorará, y será competencia de este Director General y de la Consejería en concreto. Y otra, que es la política para la juventud y la política de juventud, en ese término concreto; es una política de empleo, de vivienda, de servicio militar, de objeción, de drogodependencia, de medio ambiente. Esa política global. Y que, en la medida que podamos incidir en todas esas políticas, de una manera expresa y clara, como... y enlace con lo que me planteaba el señor Aznar, en esa medida de acercamiento y de, en una época de crisis, ver cómo podemos combinar el que nos acerquemos e intentemos solucionar algunos problemas, que son muchos los que hoy tiene, pues, estaremos, en alguna medida, acercándonos a eso.

Y ya luego me plantea usted una cuestión que no tengo más remedio... Usted me rogaba en la primera intervención que me mojara, es decir, que por respeto a la insumisión, me mojara hasta las cachas. Mire, hay una frase por ahí que me están diciendo, que yo me suelo meter en todos los charcos; en algunos salgo manchado, pero no me importa porque estoy para eso. No hay nadie que pueda decir -y lo digo sin ninguna vanagloria de nada- que no haya podido hablar con el Director General y, sobre todo, si es un joven. Cuando hay un joven en mi antedespacho, y tengo a alguien, prefiero atender al joven y rogarle al otro que salga, para atender al joven. He estado en todos los foros que me han pedido que esté y

he dicho lo que creía que debía decir. Por lo tanto, cuando usted me pedía: mójese, me he metido en el charco con usted, me he metido en el charco con usted. Porque le he dicho con respecto a la insumisión lo que creo personalmente, no me pida que yo hable por boca del Gobierno, porque soy miembro del Gobierno, soy totalmente y consciente miembro del Gobierno, pero Gobierno adopta sus decisiones colectivamente, el Gobierno de la Comunidad, pero si le digo con respecto a la insumisión estamos clarísimos.

Y ahora usted me dice: ayúdeme, ayúdeme, ayúdeme en la prestación social sustitutoria. Si yo le he dicho lo que pienso. Es decir, para bien o para mal, la ley está ahí. Pero las leyes se aprueban en el Parlamento nacional, porque las lleva normalmente, salvo que sea una Proposición de Ley, las lleva el Gobierno, y el Gobierno ha llevado esa Ley de Objeción de Conciencia. Y esa Ley de Objeción de Conciencia no se aprobó por mayoría, perdón, por todos, sino que fue su Gobierno quien la llevó. Y yo le he dicho lo que humildemente creo. Quiero decir, cómo no voy a aceptar la legalidad de este país si está la ley ahí y está dicha. Claro que me encontrará para intentar salir de este grave problema, en estos momentos, que es en estos momentos la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria, pero en los términos en los que yo, de otro grupo político distinto al suyo, me tengo que comprometer con usted y con toda la sociedad y con la juventud que hoy está aquí representada y nos está oyendo, del Consejo Regional de la Juventud.

Lo que usted no desconocerá es que hay hoy el Consejo de la Juventud de España, los consejos regionales de las Comunidades Autónomas y consejos provinciales que, desde luego, no están por la labor de esa Ley y que plantean serias y comprometidas actitudes que tienen difícil salida. Pero yo, desde luego, estaré siempre, y saben el Consejo Regional de la Juventud y los jóvenes de esta Comunidad cuál es la actitud con respecto a ese aspecto de la Dirección General y del..., no de la Dirección General, del Director General que les está hablando. Pero en esa medida, y yo por eso se lo agradezco, porque estamos en unos términos enormemente positivos, desde mi punto de vista, para acertar en algo de la política de la juventud, con cierta humildad, en que, de alguna manera, y a la recíproca, que yo he encontrado siempre su colaboración y estamos siempre hablando abierta y sinceramente. La problemática de la juventud es grave, algunas veces no podrá compartir lo que este Director General y la Dirección General hace, pero le agradezco siempre una cosa, y es que me lo haya dicho con claridad y con transparencia. No podemos llegar a entendernos del todo, porque, si no, usted estaría aquí con nosotros -está en el otro lado de la mesa-, pero, en alguna medida, también pido colaboración para acciones en esa política global, que es necesario para atender a los jóvenes de esta Comunidad.

Y la comisión interconsejerías, usted sigue diciendo, y yo le tengo que decir con la prudencia, yo lo dije que la acción por la acción es pura barbarie. El Director General planteó... porque así, en consenso completo con mi Consejero, trajo la propuesta y era una propuesta de legislación. Yo espero que ese compromiso, y además hay un documento escrito que usted tiene, estoy convencido, porque lo tiene la juventud, lo tienen las asociaciones, lo tienen los colectivos, se van cumpliendo y se van evaluando. ¿En todo? Pues, es que es muy difícil, porque hay algunas cosas que la evaluación no puede ser, aunque tengamos unos indicadores de evaluación puestos, incluso, al lado de cada acción que queremos desarrollar, esos indicadores a veces no se pueden objetivar ni medir, porque no son cuantificables. ¿Cómo se mide la actitud y el talante de la Dirección General o de este Director General? ¿Cómo lo medimos? Pues, yo no sé cómo medirlo, lo digo con sinceridad, pero, bueno, estoy satisfecho de que, por lo menos, estoy atendiendo y abriéndome a que la juventud pase por aquella casa y tenga una respuesta para sus problemas y para sus solicitudes.

Señor Aznar, estoy... cuando usted ha matizado lo del escepticismo, es que no le puedo decir más de lo que le he dicho, y yo creo que estamos en conexión permanente. Conclusión final, decía, si posibilita el acercamiento y, con la prudencia necesaria, vamos avanzando, en este año y pico de Legislatura, para que se plasmen en algunas realidades y no una gran cosa que pueda servir -y lo enlazo con una cuestión que planteaba el señor Crespo y que por eso la he dejado- a utilizar a la juventud electoralmente, yo tengo que seguir diciendo que crco honestamente que yo no lo estoy haciendo, pero una cosa es lo que yo crea y otra lo que piensen los demás. Porque en la medida en que tres o cuatro acciones concretas puedan desarrollarse y tengan virtualidad, y vea la juventud que hemos hecho algo por esa problemática, estaremos acertando.

Y, por último, señor Nieto Noya, si usted... yo le agradezco el apoyo a que... con respecto a las conclusiones. Tengo que decir rotundamente: no había propuestas prefijadas. Claro, los ponentes, que habían redactado las ponencias y que se entendía y se sigue entendiendo que un ponente puede ser un experto en esa área de la que se le ha llevado a proponer, a moderar, aunque los moderadores en el debate eran jóvenes miembros del Consejo Regional de la Juventud y su Comisión Permanente, ¡hombre!, alguna influencia pueden tener. Claro, yo estoy convencido que si en lugar de un ponente es otro, pero quiero hacer una salvedad importante. En aquellas áreas en las que veíamos problemas -y lo sabe el Consejo Regional de la Juventud también-, en aquellas áreas en las que lo veíamos, tuvimos la suficiente prudencia -y yo lo voy a leer aquí- de tener lo que ellos utilizaban con una palabra que a mí no me gustaba, que era el contraponente. Consistía, por ejemplo, en servicio militar y objeción de conciencia. Y en servicio militar y objeción de conciencia, que era problemático, hubo dos ponentes, Joaquín

Robledo, coordinador de la oficina de la Paz, miembro del movimiento de objeción de conciencia, autor de diversos artículos, y coordinador, etcétera, etcétera; Ignacio Cosío Gutiérrez, licenciado en Ciencias Políticas, analista del grupo de estudios estratégicos y presidente de la asociación proservicio militar voluntario. Claro, ya más objetividad y, desde luego, más transparencia no podíamos dar, porque sabíamos que era un tema conflictivo, y estuvieron... Claro, el que Joaquín Robledo -pongo los nombres porque están escritos- defendiera la objeción e incluso planteara la insumisión y se aprobara, a mí que me registren, porque tenía como contraponente -y eso fue importante- a otra persona que está por el servicio militar, que quería plantear de otra manera y el debate... y lo pueden decir y ésas son las conclusiones importantes, no quizá, de alguna manera, otras anecdóticas que no han salido, pero si el café, o las comidas, o no sé cuánto, que podían haber salido también, lo que pasa es que no hemos intervenido en ello, porque yo se lo agradezco que no lo hayan sacado, porque eso ya nos llevaría a donde no hubiéramos querido, defendió, y fue un debate enriquecedor para todos los jóvenes que había allí, y, por lo tanto, tuvimos hasta esa prudencia, que incluso con el Consejo Regional de la Juventud se vio y era conveniente y prudente, porque el tema es muy delicado, muy serio y yo comparto con usted que es enormemente serio y preocupante.

Por lo tanto, señor Noya, decirle que no había nada prefijado. Claro, los ponentes son los que son y, de alguna manera, pueden... pudieran influir. Yo creo en la personalidad acusada de la juventud de Castilla y León y, desde luego, no le da nadie gato por liebre; podrá estar más o menos de acuerdo, le pueden haber convencido, pero si ..... argumentos a lo mejor no hubiera podido ser.

Y, por último, decirle que este Director General, desde luego, claro, la política es la política, y, desde luego, si hay aciertos en los programas que se están desarrollando, eso no es que se vaya uno a ir todos los días a la Plaza Mayor y ponerse una pancarta para venderlo electoralmente, pero eso tendrá su repercusión en las próximas elecciones y esa política será mejor o peor valorada por los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Procuradores para formular preguntas u observaciones al señor Director General? ¿Qué Procuradores desean intervenir? Señor Arvizu, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. No es propiamente una intervención. Le pido que me diga si al amparo del Artículo 75.1 del Reglamento cabe una rectificación por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Este turno parlamentario se destina exclusivamente para formular preguntas u observaciones al señor Director General relacionadas con la cuestión tratada, o sea, con el punto primero del Orden del Día.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Señor Presidente, me permito decirle que ha habido una alusión de un Procurador concretamente con mi nombre, y le pido que, fuera de este turno, me conceda un turno por alusiones. No para utilizar éste, sino...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Me da la impresión, señor Arvizu, que se refiere a alguna alusión respecto a un control del tiempo, de cronómetros. Yo no tengo ningún inconveniente, a pesar de las observaciones que he hecho, de que haga usted esa intervención, si tanto interés tiene.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovechando, pues, la amabilidad del señor Presidente, quiero contestar a la amable también alusión del señor Crespo, del Partido Socialista, diciéndole que yo el cronómetro lo utilizo, fundamentalmente, para controlar mi propio tiempo. Y, además, es un instrumento muy útil. Quizá, si todos los demás lo tuviesen, pues, sería también interesante, porque tiene más méritos sujetarse a decir las cosas en un tiempo concreto, que no hablar hasta que a uno se le acabe la cuerda.

De todas maneras, creo que es al Presidente a quien corresponde encauzar los debates, tal como lo señala el Reglamento, no a Su Señoría decirme si yo tengo que controlarlo con mi cronómetro o no, fuera de mi propio tiempo que eventualmente se me conceda.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Arvizu. Señor Crespo, no está en el ánimo de la Presidencia... perdón, iniciar nuevos debates sobre un concepto que no tiene que ver nada con la cuestión tratada.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Por eso, señor Presidente, no es ningún debate. Es pedirle disculpas al señor Arvizu. Simplemente, que me enseñe ese cronómetro suizo para verlo; nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Crespo.

Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Deportes y Juventud, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Compromisos de financiación del Pabellón Polideportivo de la ciudad

**de Toro. Estado actual del mismo y grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León".**

Tiene la palabra el señor Director General de Deportes y Juventud.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Plan de extensión de la Educación Física en centros escolares tenía unos objetivos fundamentales, cuales eran dotar a los centros de enseñanza de instalaciones para el desarrollo de la educación física curricular y la educación física extraescolar. En ese planteamiento previo, formulado mediante un convenio por dos Administraciones, la Central y la Autonómica, se llegaron a la definición... se llegó a la definición de unos módulos tipo, que serían los esenciales para esas actividades y que, en el caso que nos ocupa, el módulo que se planteaba para la ciudad de Toro, en el año ochenta y nueve, era de 56.000.000 de pesetas, en los que la Comunidad de Castilla y León aportaría 14, el Ayuntamiento de Toro 14 y el Ministerio de Educación y Ciencia y Consejo Superior de Deportes, 28.

La Comisión que tiene constituido tal convenio siempre facilitó la posibilidad de que las corporaciones que lo solicitaran pudieran hacer ampliaciones, porque entendían que podría ser conveniente, aprovechando esa acción, desarrollar algunas infraestructuras superiores para otros contenidos que pudieran tener virtualidad en esa Comunidad. Porque, en el Plan de extensión de la Educación Física en centros escolares, lo que también se preveía era que esa infraestructura que se creaba sirviera para la enseñanza curricular de la educación física y la extraescolar, con preferencia, y en horarios que no fueran escolares, tuvieran la posibilidad de toda la población de esa Comunidad poder utilizarla y poder desarrollar actividad física.

Cuando eso se planteaba, la Comisión lo único que decía y exigía era que todo lo que fuera suplementar el módulo básico que a esa localidad se le determinaba fuera aportado por la propia Comunidad.

Y ya para ir, después de esta breve introducción, a una precisión mayor, me van a permitir Sus Señorías que lea el contenido del escrito que tengo, para ser más preciso en cuanto a fechas y datos.

En el Plan de año ochenta y nueve, nueve Ayuntamientos de nuestra Comunidad solicitan a la Comisión Mixta de Seguimiento del Plan un módulo de dimensiones superiores al básico, asumiendo la diferencia presupuestaria, que oscila de 26.000.000 de pesetas a 44.000.000 de pesetas. Toro solicita el módulo mayor de los contemplados en el convenio y la inclusión de un graderío, lo que eleva el presupuesto de contrata a 120.000.000 de

pesetas. Es aprobado por la citada Comisión Mixta, y, con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa, el Director General de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes, comunica al Ayuntamiento que su aportación a la obra será de 78.000.000 de pesetas.

Posteriormente, dado el carácter de ciudad histórico-artística, obliga a la contratación de un proyecto reformado de adecuación del entorno, por valor de 24.105.924 pesetas, a la vez que se plantea un aumento de la calefacción y equipamiento deportivo, por un importe de 34.125.074 pesetas, así como un proyecto de seguridad de 1.041.842, además del incremento producido en el IVA. Da un presupuesto de 183.834.168 pesetas, que, con las liquidaciones de final de obra, se va a más de 195.000.000 de pesetas.

En distintas reuniones de la Comisión Mixta se plantea la financiación del Pabellón de Toro, argumentando los representantes del Consejo Superior de Deportes que el Ayuntamiento debía asumir un mayor porcentaje del presupuesto, ya que la obra que realmente se estaba llevando a cabo no era de carácter escolar, como estaba previsto en el Plan, sino, más bien, el Pabellón Municipal, tanto por las dimensiones como por los accesorios que lleva, y por encontrarse lejos de los centros escolares de Toro.

El Ayuntamiento solicitó a la Junta de Castilla y León una ayuda superior a la establecida en el Plan, para poder llevar a cabo esta obra, cifrándola en 30.000.000 de pesetas, indicando -y esto lo digo con la mayor prudencia, porque no hay documentación al respecto, pero sí indicando- que, verbalmente, tenían un compromiso de la Diputación de Zamora de aportar una cantidad similar. Y eso quiero dejar constancia de que es lo que nos dicen, pero, desde luego, yo no tengo constancia de escrito de la Diputación de que eso fuera a ser así.

Pero la Dirección General de Deportes se encuentra con muchas dificultades, cuando está en una Comisión en la que somos una parte, y, en definitiva, somos la cuarta parte; porque la mitad corresponde al Consejo Superior de Deportes, y al Consejo Superior de Deportes... perdón, al Ministerio de Educación y Ciencia y al Consejo Superior de Deportes, y la otra cuarta parte al Ayuntamiento, en concreto.

Pero se encuentra con muchas dificultades administrativas. Y, al parecer, una enmienda finalista del Senado, del Grupo Socialista, que quedaba englobada... unos cuantos millones querían meter en unas enmiendas finalistas. Lo que sí plantea la Dirección General es, en esa Comisión Mixta, que, dado que hay esas Enmiendas finalistas a los presupuestos del Estado, con respecto a esta Comunidad y algunos Ayuntamientos, una sea la Enmienda Finalista, una tenga consideración para todo; lo cual es aceptado. Y se establece, en la reunión de la

Comisión Mixta, el tres de septiembre del noventa, que 30.000.000 de esa enmienda se destinan a esta obra, atendiendo la petición hecha por el Ayuntamiento.

En la reunión de la Comisión Mixta de diciembre de mil novecientos noventa y uno... Y aquí ya sí que no es lo que me cuentan, sino lo que vivo, porque yo me sumo a la primera reunión de la Comisión Mixta en diciembre del noventa y uno (tomo posesión en julio como Director General, y, en la primera Comisión, voy a Madrid en diciembre del noventa y uno), el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo Superior de Deportes insisten en que la aportación el Ayuntamiento de Toro sea de 111.000.000 de pesetas, proponiendo el Director General de Deportes y Juventud que se fijen de una vez, definitivamente, las aportaciones de cada una de las instituciones, manteniendo los 78.000.000 del Ayuntamiento, primitivos, desde el primer momento, y asumiendo el convenio todos los incrementos producidos, quedando -en aquella acta queda reflejada- la financiación final del Pabellón de Toro de la siguiente manera: Ayuntamiento de Toro, 78.000.000; enmienda finalista, 30.000.000; Junta de Castilla y León, no 14, sino 23.760.714; y Consejo Superior de Deportes, no 28, sino 52.073.454 pesetas. Además, el Consejo Superior de Deportes asumiría todos los incrementos que puedan producirse hasta el final de la obra con cargo al convenio. Y Ahí tengo que hacer una matización: en aquella Comisión Mixta lo que intentamos era ya definir, porque en su día habrá que hablar del Plan de Extensión de la Educación Física en nuestra Comunidad, en su día; hemos tenido la última reunión recientemente. Llegábamos a una conclusión, es decir, las valoraciones y los proyectos del año ochenta y nueve estaban bajos, tuvieron reformados y tenían, como todo proyecto (el reformado no es previsible, pero la liquidación siempre), tenían reformados y liquidaciones.

Lo que acordamos es que, en el año ochenta y ocho, en los reformados y liquidaciones, participaríamos en la proporción, y que, a partir del noventa y noventa y uno, como lo que hicimos fue dividirnos los bloques de actuaciones, cada uno entraría en esas liquidaciones en su porcentaje con los Ayuntamientos. Por lo tanto, el Consejo adoptó el que, si había liquidación, él, en su porcentaje, entraría en la liquidación del Pabellón de Toro.

La obra está prácticamente -y así me lo ha dicho el otro día el Director General de Infraestructuras, que estuvo en Madrid-, prácticamente finalizada y pendiente de la recepción provisional. Recepción provisional que, de acuerdo con lo que me manifiesta el Director General de Infraestructuras, no se hará si no paga el Ayuntamiento de Toro los 78.000.000 de pesetas. Yo creo que -y así se lo hice ver-, que una cosa es que sigamos discutiendo cómo y otra cosa es que utilizemos una instalación que está ahí. Y que no ocurra... que luego se me interpretó muy mal, que luego se me interpretó muy mal, pero que yo creo que, cuando se aclaran las cuestiones... yo con

respecto a algunas otras actuaciones que ha habido en años anteriores, no sólo al estar yo, sino incluso al estar gobernando el PP, pues, califiqué en un determinado momento que es un monumento a la estupidez humana tener un pabellón con 200.000.000 de pesetas casi invertidos y no abrirlo, o no terminarlo, como decía en aquel momento. Creemos que, si tenemos ya en un pabellón 300 y faltan 50 para terminarlo, hay que poner los 50 de donde sea, antes que nada, para que eso no se nos caiga a todos, a la Administración, a los políticos, y a todos, la cara de vergüenza de que no se terminen las cuestiones de este tipo. Bien, yo eso lo hice ver.

Bien, cómo está. De la subvención de la Junta de Castilla y León, por el importe citado, se han tramitado las certificaciones una a la catorce, por valor de 20.917.000, estando pendiente de certificar 2.843.616, que, cuando nos llegue la certificación, porque esa nos viene vía Consejo Superior de Deportes, nosotros la abonaremos religiosamente.

Nada más y muchas gracias. Esta es la información con respecto a esta comparecencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Director General, sabe cómo le agradezco cómo ha sintetizado, primero, su comparecencia, evidentemente, y luego cómo ha sintetizado un problema que para todos los toresanos es ciertamente preocupante.

Yo creo que la historia del Pabellón de Toro es la historia de las promesas incumplidas, de las promesas nunca reconocidas y la historia de una esperanza y de una desesperanza; permítame, incluso, que me ponga en este sentido ciertamente poético, porque sería difícil empezar con cifras, y cifras, y cifras.

Yo creo que la historia del Pabellón de Toro hay que contarla desde dos aspectos: uno es el aspecto político y otro es el aspecto de la financiación. Y yo, en el aspecto político, voy a ser todo lo objetivo posible. No voy a hablar, en absoluto, de quién tiene o quién deja de tener razones, sino de hechos. Hecho número uno, el Ayuntamiento de Toro, cuando acomete este pabellón, él, el Ayuntamiento es del Partido Popular. Acomete este pabellón -como usted ha dicho- con esa financiación, e inmediatamente nos vamos encontrando, como casi siempre, con que el pabellón diseñado no es el que parece que necesita la ciudad. Inmediatamente aparece, como no podía ser menos, pues, la Dirección General de Patrimonio diciendo que Toro es una ciudad calificada, y que, por lo tanto, el pabellón tiene..., eso supone un gasto adicional más. Al final, uno palpa por la calle que un

pabellón escolar va a ser poco para una ciudad; vamos a ver si hacemos otra cosa más grande; los propios ayuntamientos... Bien. Y eso está reflejado en Actas de los ayuntamientos y está reflejado y firmado por el anterior alcalde. El anterior alcalde que tengo que decir aquí que es un caballero, en el sentido de que ha reconocido, una vez desposeído de su sillón, ha reconocido esos compromisos. Por lo tanto, no ha dicho nunca: "ésta es una historia hasta mí; a partir de mí, es otra historia contraria".

Por motivos que no vienen al caso, en el año noventa y dos, en julio del noventa y dos hay una moción de censura y la alcaldía del PP pasa a manos, en estos momentos, de una alcaldía socialista, la cual sigue arrastrando el tema del pabellón. Y cuando se encuentran con la financiación del pabellón, se encuentran con que hay dos promesas, como usted ha dicho, incumplidas y no recogidas en ningún escrito, eso es evidente; eso lo reconoce en todos sus escritos el Alcalde y lo reconocen en todos sus escritos todas las personas que hayan estado sentadas con usted a la mesa de la negociación de esto.

Uno es el compromiso adquirido del Presidente de la Diputación don Luis Cid -hoy Procurador aquí- delante del Alcalde anterior en Toro -eso lo ha manifestado él- de 30.000.000 en el pabellón. Y otro es el compromiso adquirido... -y esto sí es más grave, más grave en el sentido político del término-; es, en una campaña electoral en el propio Toro, un Consejero de esta Comunidad decir: adelante con el pabellón, que yo pongo otros 30.000.000. Perfecto, ya tenemos 30.000.000 del... y ya tenemos 30.000.000 de la Junta. Porque usted es tan consciente como yo -supongo- que una ciudad que no llega a los diez mil habitantes como Toro, es verdad que próspera, es verdad que con unas industrias, no se puede comprometer a la financiación de un pabellón de 200.000.000, cuando tiene un presupuesto que ni siquiera el propio interventor podría ni siquiera dar un Acta de decir: comprométase usted a eso, porque no lo tenemos reflejado ni en presupuestos. Se han pasado en 60.000.000 ese pabellón. Y, evidentemente, en estos momentos, la angustia del Ayuntamiento de Toro es tremenda cuando el Consejo Superior de Deportes -muy flexiblemente, es verdad- le ha dicho, le ha amenazado -no sé si es éste el término, quizá no- con que el Fondo de Compensación se lo puede embargar si no hace cumplimiento a los 60.000.000.

Todos los artículos de prensa que he leído, uno tras otro, aluden al mismo incumplimiento y a las mismas promesas. Es más, el propio Alcalde de Toro, el propio Alcalde de Toro, cuando ya ve que no hay posibilidad, no hay posibilidad de que ninguna persona interesada en hacer suyo el propio compromiso que había adquirido -véase ex Presidente de la Diputación, véase ex Consejero, en un debate abierto, en un Concejo abierto de lo que

celebra un medio de comunicación-, allí, el propio ex Alcalde de Toro reconoce, evidentemente, que ha tenido conversaciones con el Presidente de la Diputación y con el Consejero, diciéndole que esos 30 y esos 30.000.000 iban a ir para la financiación del pabellón. Estos son los hechos.

¿Qué es lo que pasa con el pabellón de Toro a la altura de la fecha en la que estamos intentando debatir esto, o poniéndolo sobre la mesa objetivándolo? Pues tiene usted razón, sería un monumento -yo reitero- a la estupidez humana tener un pabellón de 200.000.000, absolutamente acabado, a falta del Acta de Recepción, que no deja de ser, no deja de ser un documento administrativo, que no puedan utilizarlo ni los toresanos, ni los alumnos de la EGB, ni del BUP de Toro, ni tan siquiera esos chavales que en Toro están dando gloria al deporte de Castilla y León como en los campeonatos últimos de Castilla y León. Y, por lo tanto, tener eso ahí absolutamente cerrado, aparte de esto, nos obliga, señor Director General, ya no digo al reconocimiento de una deuda, nos obliga a que hagamos un esfuerzo todos, todos. El Consejo Superior de Deportes creo que por su parte lo ha hecho, flexibilizando posturas y reteniendo eso. No digo a un reconocimiento de algo que usted no tiene por qué asumir, pero sí creo que es una decisión política y responsable por su parte y por parte de esta Consejería que eso salga adelante. Y tal como esta, no sale.

Dinero tiene, dinero tiene; es decir, tiene presupuesto para ello. Yo tengo aquí las partidas, me he preocupado de pedir las partidas presupuestarias, a ver cómo están, y a fecha quince del nueve del noventa y tres, usted, en construcciones e instalaciones deportivas, tiene un definitivo de 3.000 millones, un inicial de 1.187 millones, un pagado de 950 millones, y no creo que más de un comprometido del 5% de lo que da margen. Pero, además, tiene otra partida, que es la remodelación y equipamiento, en la cual también tiene usted dinero. Sé que eso lo sabe. Y sé que, a lo mejor..., fíjese, le voy a argumentar algo que, quizá, desde este Grupo, no debía; a lo mejor, hay alguien que se puede sentir agraviado comparativamente, pero yo creo que es mi obligación desde aquí, como Procurador zamorano y como, además, Portavoz de una serie de ciudadanos, todos en común, no voy a decir de una o de otra..., ver cómo pasan por delante de aquel monumento a la estupidez que usted ha definido, en el sentido de decir cómo puede estar esto cerrado por esa falta de financiación. Hagamos el esfuerzo.

Y yo, esta comparecencia era simplemente y llanamente para que nuestras conciencias se tocaran en ese sentido y buscáramos la vía posible para llevar una luz de esperanza a los toresanos, a su Alcalde, a la Corporación que está allí, que heredó un problema, pero que lo asumió con toda responsabilidad, y que le tiene absolutamente preocupado, porque está metido dentro de un corsé que no le deja respirar.

Responsabilidad política, dinero: busquemos las vías. Yo, desde aquí, el máximo de colaboración, en el sentido de que si hay que salir de aquí, hoy, con esta Comisión diciendo que el Director General se ha comprometido, pues, estupendo; nos vamos todos muy despacito y ni siquiera hablamos... Es decir, no es cuestión de decir: le voy a ganar la batalla dialéctica; no, en absoluto. Es plantear no la financiación, sino cómo está el asunto. Y usted lo conoce, porque ha tenido reuniones. Los últimos documentos son de octubre... de noviembre del propio noventa y tres, reconociendo eso, pero el hecho singular es el que es y yo creo que es el que debíamos de intentar canalizarlo por otros sitios. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor Muñiz. Señor San Martín, por Centro Democrático y Social.

**EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS:** Gracias, señor Presidente. Bien, pues el Director General ya se ha referido al proceso de la obra. Coincido con él en bastantes cosas, sobre todo el final, que lo que hace falta es que el pabellón funcione. El señor Muñiz también nos ha contado que la historia... la historia de promesas incumplidas.

La realidad que el pabellón que necesitan los toresanos, los escolares y, si es posible, el resto, no se puede utilizar. Una instalación que ha costado no sé si 200 o cerca de los 200.000.000 sigue cerrada. Unas instituciones como la Diputación Provincial de Zamora y parece ser que la Junta de Castilla y León, que prometen y no cumplen. Bueno, a eso también ya estamos un poco acostumbrados, porque, por ejemplo, Propositiones No de Ley que se aprueban en esta misma Comisión, después llega un Director General, el señor de la Casa, y hace todo lo contrario.

Bueno, sobre este tema, según el Ayuntamiento y la Diputación Provincial... no, según el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y la Dirección General de Deportes de la Junta prometieron al Alcalde de entonces hacerse cargo del sobreprecio, al pasar de un módulo a otro y también el sobreprecio generado por el acondicionamiento -digamos- exterior de acuerdo con el entorno histórico-artístico de la ciudad de Toro. Por lo tanto, no es una promesa abstracta, está cuantificada, y con personas determinadas que siguen ahí con cargos de responsabilidad política.

También quiero referirme -como ha hecho el Portavoz socialista- al anterior Alcalde, al que le hicieron la promesa, que, posteriormente, le hicieron la moción de censura. El, efectivamente, él podría ahora ignorar el problema, salirse por la tangente; pero, con valentía y con elegancia, ratifica públicamente lo que le prometieron. Textualmente termina diciendo: "Los señores que me prometieron los 30.000.000 ahí siguen; habrá que preguntarles si soy yo el que miente". Definitivamente

esos señores siguen no solamente ahí, sino aquí, aquí en esta casa, porque, si se refiere al anterior Director General de Deportes, sigue en esta casa; si se refiere al anterior Presidente de Diputación, sigue en esta casa; y si se refiere -no lo sé-, ha hablado de un ex Consejero, si es un ex Consejero, si es el de Cultura, también sigue en esta casa. Por lo tanto, si esas personas están aquí, creo que la solución es posible, los toresanos siguen sin poder utilizar el pabellón, que es lo que todos queremos.

Esto no es una Proposición No de Ley, no hay que votar, pero si hay un poco -como acababa el señor Muñiz-, si hay consenso entre todos los Grupos, creo que si todos los organismos ponen un poco -como se dice- de su parte, se puede llegar al fin que todos queremos. Que ésta es, digamos, la postura de nuestro Grupo; que en este tema no hay que buscar, digamos, sangre, ni tú dijiste esto, dijiste lo otro; pero si hay un pabellón ahí, creo que con un poco de buena voluntad se puede llegar. El problema es que yo también reconozco que el Ayuntamiento de Toro tendría que aportar, digamos, su parte, pero que también es lógico que los ayuntamientos son, digamos, la parte más débil del problema. Nada más, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto Noya.

**EL SEÑOR NIETO NOYA:** Gracias, señor Presidente. Señorías, me encuentro con que también esta petición de comparecencia no se trataba de conocer los compromisos de financiación del polideportivo de Toro, el estado actual del mismo y el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León, porque veo que el Grupo que ha solicitado la comparecencia conocía perfectamente esos compromisos y el grado de cumplimiento y, a lo mejor, tan bien como usted o más, no lo sé.

Pero, bueno, es decir, de lo que se trataba era de encontrar alguna salida, alguna solución a una situación que parece que es bochornosa; no sé cuánto tiempo lleva terminado, pero, en cualquier caso, que ha costado una suma importante de millones de pesetas también a esta Comunidad Autónoma, y que no se utilice, pues, no tiene sentido ninguno.

Me quedan dudas de la exposición, porque repito que yo no me he ocupado hasta ayer de este mismo tema, porque antes no tenía posibilidad, estaba encomendado a otra persona y no he podido ni hablar con ella desde que conocí que no podía asistir. Me quedan dudas -digo- sobre la secuencia de los planteamientos que se han ido haciendo, pero, de su intervención y de las de los demás Portavoces, a mí parece que me queda claro que los compromisos, lo que se puede entender por compromisos de la Junta de Castilla y León se han cumplido satisfactoriamente. Y del primer compromiso de aportar

14.000.000 de pesetas a un proyecto, se ha pasado a una asunción de un segundo compromiso de aportar 23.000.000 –en números redondos, porque no me he quedado con las cifras exactas– a ese proyecto. Y que de esos 23.000.000, del orden de 20 millones y pico han sido pagados, y el resto no se ha pagado porque no se le ha facturado, no se le ha presentado certificación de obra por parte del Consejo de Deportes. Por tanto, desde este punto de vista, desde el punto de vista de los compromisos, el tema está resuelto.

En el de las promesas es muy difícil entrar, a mí me resulta difícil entrar. Pero también me resulta muy difícil... –y por eso apuntaba antes al problema de las fechas, a la secuenciación de las fechas–. De lo que he oído, tengo la impresión de que el Ayuntamiento de Toro se embarcó en un módulo ampliado y en otros añadidos, como las gradas, se embarcó en ese proceso antes de haber solicitado ninguna ayuda. Claro, las ayudas se pueden pedir a posteriori, y se puede hacer, hacer promesas más o menos vagas o genéricas; aquí he oído una alusión a un Consejero, me imagino que es un ex-consejero, por las fechas, no sé exactamente, un ex-consejero, que podría aclararnos exactamente los términos en que se planteó este problema. Pero tengo para mí, de lo que he podido acercarme a este problema, que el ayuntamiento de Toro, el ayuntamiento... y no me vale remitirlo al alcalde, es un compromiso del ayuntamiento; ya sabemos que las instituciones que pasan por procesos de inestabilidad como la que ha afectado al ayuntamiento de Toro en los últimos años, pues, pueden incurrir en contradicciones, esto es una cosa absolutamente posible. Pero tengo para mí que ese compromiso se asumió no por el alcalde, sino por el ayuntamiento antes de solicitar ayudas. Esto es lo que deduzco de estas conclusiones.

Bueno, esta comparecencia no es el momento adecuado para pronunciarse sobre la salida. A mí me parece bien que se encuentre una salida, pero hay que ver cómo se encuentra esa salida. Desde ese punto de vista del Grupo Popular, es claro que aquí ha habido algún tipo de error en el proceso, en el planteamiento, ha habido algún tipo de lo que ustedes quieran, de alegría, o de no medición ajustada de la responsabilidad, del compromiso que se asumía al pedir nuevos módulos y nuevas ampliaciones en un pabellón polideportivo, y que ahora, pues, no es fácil salir de él. De los datos que he oído quedan del orden de los 30.000.000 ó 35.000.000 de pesetas más o menos sin pagar, porque de lo que he oído, de lo que le he oído a usted, pues, hay 78.000.000 del ayuntamiento de Toro que es el compromiso firme, el compromiso firme del doce del noventa y uno; del doce del noventa y uno, 30.000.000 por una enmienda finalista que vino a través del senado, promovida por el Consejo Superior de Deportes; 23.000.000 que aporta a la Junta y 52.000.000 que aporta el Ministerio; y en virtud de convenio la terminación de los últimos flecos que tiene en la hora.

Entonces, a mí ya no me salen, ya me parece que faltan sólo 30.000.000, me parece que faltan sólo 30.000.000 de pesetas por aportar. Porque si había entre los 56.000.000 de que se hablaba del proyecto inicial y los 120.000.000 del proyecto ampliado, pues, son 20.000.000, 44.000.000, son 64.000.000 de pesetas. La diferencia como luego ha aportado en la enmienda finalista 30.000.000, pues, deben de quedar, en los cálculos que estoy haciendo, del orden de los 34.000.000 de pesetas. Cierto que 34.000.000 de pesetas no es una cantidad que justifique que se mantenga sin utilizar un pabellón, que parece que está a punto de ser cubierto, pero cada una de las instituciones implicadas ha de asumir lo que son sus compromisos. No sé si sus promesas, pero lo que me parece claro es que una institución no puede adoptar un compromiso sobre una promesa no concretada, ni definida, ni expresada formalmente en ningún tipo de documento. Ante esta situación, que Dios nos ilumine, y que el pabellón de Toro –ésta es la única conclusión a la que yo llego– pueda usarse lo más pronto posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Señor Director General tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente, Señorías. Señor Muñoz, yo le agradezco, de verdad, el que, pues, de nuevo me diga que he sintetizado de forma telegráfica pero coherente, también, en el proceso del pabellón de Toro. Y usted, pues –implícitamente nos lo ha dicho–, reconoce no ya esas cifras, sino las secuencias que se han venido desarrollando en toda su... en el proceso que ha habido para el desarrollo del convenio con Toro. Y ya, a partir de ahí usted plantea un problema político, y, además, el problema político a usted le lleva –en unos términos me parecen correctos y además en términos también políticos–, a hacer el siguiente análisis. En el momento en el que se firma el convenio el ayuntamiento está regido por el PP y, mediante una moción de censura, pasa al PSOE, y además reconoce que el alcalde del Grupo Parlamentario del PP reconoce y no se evade del tema, sino que da respuesta a lo que él le había planteado.

Bien, yo aquí también ahora, en términos políticos, también correctos y sin ..... de ningún tipo, decir... pensé que lo tenía aquí, pero no lo tengo, pero puedo facilitar en su momento, el cómo en algunas cuestiones, porque luego entraremos ahora en el cumplimiento o no cumplimiento, el PSOE, que es el que regenta en estos momentos el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Educación, a algunos ayuntamientos que da la circunstancia –y lo digo tampoco sin ninguna cuestión grandilocuente–, da la circunstancia de que a seis ayuntamientos que han tenido problemas a lo largo del proceso del ochenta y nueve a lo que vamos ahora, que han tenido

algún problema, ha suplementado sin ninguna otra contrapartida la aportación que tenía que hacer; y da la coincidencia señor Muñiz, sin tampoco más, que los seis son del PSOE, que los seis son del PSOE. Es decir, no estoy hablando de enmiendas finalistas, estoy hablando de asunción de algunas cantidades mayores que han entrado en el montante global de lo que llevamos ejecutado del Plan de Extensión de la Educación Física Escolar.

Bien, por lo tanto, yo tengo que rebatir, porque usted lo ha dicho, que en el CDS... en el Consejo Superior de Deportes, en el CSD, hay flexibilidad, y, ¡hombre!, no lo ha dicho, pero yo intuía que por parte de la Junta no. Mire usted, toda, pero además tan toda que si en estos momentos quiere el Consejo Superior de Deportes firmar el acta de recepción la puede firmar, porque una cosa es pagar y otra cosa recibir el pabellón y que se utilice. Fíjese usted si somos... cuando estamos hablando en términos políticos, porque lo sigo repitiendo, si es que, para suerte de esta Comunidad y del Estado español, ustedes gobiernan Comunidades, nosotros gobernamos Comunidades, y ustedes han gobernado ya en el estado..., en el Gobierno central. Por eso, claro, hay una lectura un tanto sutil de las palabras que si era del PP y luego del PSOE, y yo le he visto que además lo ha dicho con la mayor prudencia y sin ninguna cuestión, pero, bueno, se puede... cada uno interpretar unas cosas. Pues, yo le pongo en antecedentes. Ha habido seis ayuntamientos no por enmiendas finalistas, porque otro dato que doy es que todas las enmiendas finalistas menos una, menos una, han sido para ayuntamientos del PSOE; algo de lógica, pero todas las que ha habido para el Plan de Extensión de la Educación Física, todas menos una, y esta una nos la aceptaron, en una comisión en la que yo no estaba, para solventar el problema de Toro, que era un montante de unos ciento y pico millones que iban destinados a otros lados y que se recondujo, por mor de la Junta de Castilla y León, a que viniera a paliar el problema de Toro. Y se aceptó, lo cual lo tengo que decir también, en aras de la verdad y de la objetividad, y se aceptó que fuera para Toro la Enmienda finalista.

Pero ha habido otras que están en el montante global de los millones, que son muchos miles de millones, y ya se hablará en su día del Plan de Extensión de la Educación Física en esta Comunidad. Ha habido otras veces y en concreto -perdónenme, porque podría tener el dato y he estado mirando en la cartera, porque pensé que lo he traído, pero no lo tengo-, que se han suplementado no por enmiendas finalistas, sino por pago de certificaciones a ayuntamientos, y son del PSOE. Luego ahora yo podría muy bien decir... no lo voy a decir, pero que cuando se habla de flexibilidad del Consejo Superior de Deportes y no de la Junta, sí decir que nosotros hemos tenido toda la flexibilidad del mundo, que hemos puesto más millones de los que nos correspondían

Dos, que si esa flexibilidad se da para uno, desde luego se tienen que dar para la Junta más rotundamente que para nadie. Y, desde luego, si hay flexibilidad y estamos buscando salidas, una cosa es quien va a pagar y otra cosa es que se abra, y, si se abre, tiene que hacer el acta de recepción el Consejo Superior de Deportes, no la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, ahí nos encontramos con usted el Grupo Parlamentario y este Director General, en la defensa de esa situación. Distinto es quien va a pagar.

Y usted me planteaba, claro, que las promesas y que el señor, que el alcalde de Toro anterior la reconoce públicamente y el señor San Martín ha sacado hasta..., ha leído hasta unas declaraciones del propio alcalde, el anterior alcalde. Bien, si yo entre otras cosas tendría que decir: si acaso la promesa... y yo ahí no puedo decir más que lo que he dicho con la mayor prudencia, yo no sé si la Diputación de Zamora lo dijo, no lo sé, lo insinúa en el informe que a usted le he leído y que yo he expresado aquí en esta Cámara. Que había 30.000.000 a favor de la Diputación y que otros 30.000.000 eran de la Comunidad. La Comunidad puedo decir en estos momentos que tuvo el compromiso, porque cuando no había dinero se recondujo una enmienda finalista para esos treinta millones de la Comunidad. Podría hacer un rizo y decirlo de esa manera tan rotunda y clara. Bien, pues se recondujo y se pagaron. Pero, claro, vamos a poner los números... y luego entraré al señor Nieto, a decirle una serie de cosas, que sí estaba acertado, y es que lo que no puede ocurrir, y en estos momentos y yo también aquí lo reconozco con usted, el gobierno que en aquel momento estaba en Toro era del Grupo Parlamentario Popular, lo que no puede ser es que 1.000.000 de 198.000.000 de pesetas, o 195.000.000 ó 193.000.000, pues faltan las liquidaciones, el ayuntamiento vaya a querer salir del paso con 14.000.000 de pesetas, vaya a querer salir del paso con 14.000.000 de pesetas. Yo creo que, señor Muñiz, que usted, yo ahí creo que usted estará también conmigo, y además usted como Procurador de Zamora, estará también conmigo y nos cogéramos del brazo a decirle al ayuntamiento que tendrá que hacer algún esfuerzo suplementario a todo lo que ha ocurrido con el pabellón. Porque, de lo contrario, pues, lo que tenemos que decir -y con esto entro en las cuentas que hacía el señor Nieto Noya, del Grupo Parlamentario Popular- que lo que pueden faltar en estos momentos son alrededor de pagar, si paga el ayuntamiento los 14.000.000 que tenía que pagar de entrada, es restar 78.000.000 de 14.000.000, 50.000.000 y tantos, con... Bien y usted se ha ido, y, desde luego, está en su derecho, y me hace las cuentas de los presupuestos. ¡Hombre!, yo, en alguna medida, las cuentas las quiero tener lo más claras posibles. Pero, mire, voy a hacer sólo una cuestión que creo que debe, de momento, conocer de esta manera un poco primaria, porque tampoco es otro momento de debate, pero se podrá hablar de inversiones y de la situación que en estos

momentos atraviesan los municipios de nuestra Comunidad, de nuestra Comunidad, pero no sólo de nuestra Comunidad, sino del Estado español, y del endeudamiento fuerte que se tiene. ¡Hombre!, hemos intentado señor Muñiz terminar todas las obras que había, desde que estoy sentado en la Dirección General, desde el año ochenta y cuatro, todas las obras. Yo creía, siguiendo con esa frase que yo les digo, que es más importante terminar todas las obras que teníamos iniciadas y que las había desde el año ochenta y cuatro, y yo le digo siempre que aquí tenemos la suerte de que hemos gobernado ya dos Grupos Políticos, desde el año ochenta y cuatro había obras sin terminar. Y las hemos intentado terminar y estamos terminándolas todas; algunas con un desfase presupuestario importante, porque, claro, dinero del ochenta y cuatro, dinero del noventa y cuatro, pues, fíjese usted donde nos vamos. Y que, por lo tanto, estamos flexibilizando en todo lo que podemos. Y que yo, en aras a esa petición que usted formula, decir que, por lo menos, he intentado dejar claras que puede haber vías de solución, pero que entonces lo que tenemos que hacer es, ya definitivamente, como hice en diciembre del noventa y uno... y yo ahí sí que ya me responsabilizo, es decir; vamos a dejar claro -y venía arrastrándose de tres años atrás- en qué medida cada uno tiene que participar. Y le he dado un dato: el Consejo Superior de Deportes, en aquel momento, era inflexible, y también usted lo tiene que reconocer, por lo menos muy suavemente, y se planteaba en 111.000.000 de pesetas. Y yo podría hacer una lectura un tanto ahora, si quiere usted, también, un poco retorcida; no retorcida, sino... no sé, no sé como explicarme; política, si quiere; entonces, no es que enlace lo político con lo retorcido, no lo enlace, no lo enlace, porque luego usted, si no... no lo enlace. Quiero decirle, claro, en aquel momento pedía 111 el Consejo Superior de Deportes. Yo podría hacer la lectura de que es porque era un ayuntamiento del PP, podría hacer esa lectura, no la quiero hacer; pero sí recondujimos el tema a que se siguiera planteando en los mismos términos en que se planteó el inicio: 78.000.000 de pesetas. Y un proyecto de 195, si hay un ayuntamiento que aporta 78 en el Plan de Extensión de la Educación Física escolar y se consigue un pabellón como el que puede tener Toro, y ojalá lo tenga abierto rápidamente, es un ayuntamiento que ha conseguido poner una pica en Flandes, con respecto a todo lo que era el Plan de Extensión de la Educación Física, porque se ponen ciento veintitantos por las otras administraciones y él setenta y ocho.

Señor San Martín, me decía que coincidíamos en muchas cosas, pero en una sobre todo, y era que eso se abriera. Si coincide en muchas cosas, es que yo creo que me está diciendo que coincide en la información que he dado y en los datos objetivos, sin ninguna lectura política; que, además, las lecturas políticas están para eso, y éste es el marco -yo creo- ideal para hacer las lecturas políticas; pero usted no hacía esa lectura política. Pues, si coincide conmigo, no le puedo decir más. Ahora bien,

sí le quiero matizar otra cuestión: que aquí ha cumplido todo el mundo -ha dicho usted- menos la Junta. No, mire usted, eso sí que tengo que decirle que de ninguna de las maneras. La Junta de Castilla y León ha cumplido escrupulosamente el compromiso mayor de este pabellón. Y, además, quiero decirlo también -porque esos 30.000.000 parece que están ahí flotando-, todas las enmiendas finalistas del Senado aplicadas al Plan de Extensión de la Educación Física han sido para ayuntamientos del PSOE, y se puede demostrar documentalmente. Lo cual me parece lógico; es decir, por otra parte, lo cual me parece lógico, es decir, en el Senado, una enmienda finalista que la lleve el PP no la aprueba, en este momento, ni anteriormente, nadie. Bien, pues han sido para ayuntamientos del PSOE. Pero en este caso -y lo digo también con cierta tal...-, bueno, fueron flexibles en ese sentido. Los 30.000.000 los recondujimos para que fuera la aportación un poco de la Junta, porque, si no, se la sumaban también a la aportación del PSOE. Bien.

Y dos, he dado otro dato, señor San Martín. Somos flexibles y además hemos cumplido. Somos flexibles y además hemos cumplido. Y más... mire usted, he dado un dato que en estos momentos siento no tener para decir a los ayuntamientos, pero el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Educación y Ciencia con seis ayuntamientos que están gobernados por el PSOE han tenido alguna atención especial con respecto a un compromiso mayor de financiación, que ha entrado en la consideración global de todo lo que era. Y, por lo tanto, yo decirle que, desde luego, la Junta ha cumplido. Cuestión distinta es que ahora tengamos un problema, y yo comparto con todos ustedes, que comparto con todos ustedes que tengamos que avanzar rápidamente en este asunto, para buscar una salida. También digo que el Ayuntamiento de Toro -y es el Ayuntamiento, no el Alcalde, que los alcaldes y los directores generales y los consejeros pasan, y pasamos, pero los ayuntamientos permanecen y están ahí, y las diputaciones- tiene un compromiso y, desde luego, lo que no puede ser -y yo creo que el señor Muñiz compartirá, el señor Muñiz compartirá- es que se vaya... yo no voy a decir de "rositas", tampoco es eso, pero que se vaya con 14.000.000 sólo de aportación; yo creo que algún esfuerzo añadido tiene que hacer el ayuntamiento de Toro para salir de este "impasse".

Señor Nieto Noya, estoy convencido, porque usted empezaba... comprendo la situación suya, pero a mí también, como Director, algunas veces, se me sorprende, se me sorprende, como a usted, se me sorprende; porque, claro, toda comparecencia es una caja de Pandora. Es decir, uno viene pensando que le llaman para hablar de las carreteras y, de repente, como el Pisuerga pasa por Valladolid, empezamos a hablar de la infraestructura angelical, y entonces, bueno, pues, pues, mire usted,

como a usted, a mí también se me sorprende; pero, bueno, hay una sorpresa lógica de esta Cámara y, por lo tanto, pues, no se preocupe, porque he visto que los dos Grupos de la oposición me dicen que he hecho, escueta y llanamente, he dicho lo que tenía que decir y cómo estaba. Luego, hemos tenido lecturas políticas, y cada uno... pues, sigue viéndose la botella medio llena por unos y medio vacía por otros. Pero, bueno, eso también entra dentro de la dinámica de esta casa y de lo que es el juego político serio, honesto y honrado, y que estamos haciendo todos con la mejor voluntad.

Y ya, por final, decirle que, claro, que usted como Grupo -que yo se lo agradezco y que, además, como estoy con ustedes plenamente-, pues, decirle que hay que buscar una salida; pero ésa la he dicho yo desde el primer momento. Una cosa es que el pabellón no estuviera terminado, no estuviera en situación de tal..., y otra cosa es que con un pequeño esfuerzo y, sobre todo, con voluntad... pero que no se hable de flexibilidad, que la flexibilidad la ha tenido toda la Comunidad, y en su momento se hablará del Plan de Extensión Educativa, quizá en esta Comisión también, para ver cosas que han ocurrido en estos cinco años ya, pues, buscar una salida. ¿Flexibilidad? En estos momentos, con que se haga el Acta de Recepción por parte del Consejo Superior de Deportes, se puede abrir el pabellón y utilizarlo. ¿Cómo se va a pagar? Es cuestión distinta. Salvo que el contratista no quisiera que se formalizara el Acta de Recepción provisional hasta que no se le pague, lo cual nos llevaría a otro planteamiento de alargar un poco el plazo.

Por lo demás, yo creo que... agradecerles a ustedes, pues, esa postura que yo creo que en esta casa siempre será fundamental, y para todos, que yo les agradezco, de que con sensatez digamos las cosas y cada uno, desde luego, desde la parte y desde el puesto y la situación que ocupamos en esta Cámara y en la situación del Gobierno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Para réplica, señor Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sí. Yo creo que he empezado mal empezando con un tono absolutamente... sin ánimo de polémica y simplemente exponiendo hechos, porque, al final de su intervención y la de su Grupo, tiene usted la posibilidad de morirse de éxito hoy aquí. Es que se miran, se ríen, asienten con la cabeza, claro. Pues, mire usted, no es así, no es así. Mire usted, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, ustedes hacen un recorrido de toda la política, e incluso las enmiendas finalistas del Senado, parece mentira, señor Director General, que usted sea miembro de un Gobierno en el cual, en los últimos Presupuestos en esta Comunidad, no acepta ninguna nuestra. Ese es el juego político. ¡Claro!

¡claro!, ése es el juego político. El señor Nieto, que siempre viene aquí sin ningún papel y siempre viene disculpándose de su falta y su carencia del conocimiento de las cosas, pero que, al final, termina diciendo que, ¡claro!, que esto..., que las promesas incumplidas..., que no, que la Junta -a su manera de entender- ha cumplido, porque lo que está escrito... Sólo faltaba, señor Nieto, que lo que estuviera escrito no se hubiera cumplido; éste no era el debate de hoy. Usted, siempre, siempre, cuando venimos a una Comisión, dice: no, realmente, no se ajusta a lo que se ha pedido aquí. Pero, bueno... O, mire usted, yo no soy Dios, aunque oposiciones para ello hago; yo no soy Dios y, por lo tanto, no sé si desde que pedí la comparecencia el once de noviembre hasta hoy, el señor Director General y demás miembros responsables de este tema han llegado a otros acuerdos. A mí no me lo han comunicado. Y, por lo tanto, si hoy viene el Director General aquí y ve la convocatoria, y dice: pues, sí, señor, ayer tuve una reunión con el Consejo Superior de Deportes, con los señores de Toro, y hemos llegado a la conclusión de que reconozco esa deuda y mañana mismo les envío un talón de 30.000.000. Pues, mire usted, eso sería también el final de la financiación. Luego, no establezca usted criterios a priori de que lo que aquí se ha pedido es algo que ya conocíamos y que vamos a hablar de otras cosas.

Ayuntamientos del PSOE... ayuntamientos del PP de Salamanca, ustedes han participado en catorce frente a dos. El otro día, en Zamora, denunciábamos que las obras del ..., pues, de veinticinco ayuntamientos, uno era del PSOE y veinticuatro... ¿Vamos a estar aquí, en esta Comisión, echándonos en cara uno a otro, y el otro a uno, lo que se hace en distintas Comunidades o no? Mire usted, yo he planteado dos cosas claras. Una es hechos. Y otra son... he dicho: ésta es la historia de las promesas incumplidas. Y mi valedor de esas promesas incumplidas no es otro que un anterior alcalde que no es ni siquiera de mi Grupo. Y yo no lo he mencionado como un debate político, lo he mencionado como una actitud de caballero, objetiva, que ese señor habla... Ortiz asegura que "Junta y Diputación se comprometieron a financiar el pabellón en más del dinero que...", punto.

Punto dos. Inmediatamente, ante esas manifestaciones, "la Ejecutiva local del PP, contraria al apoyo del sus concejales al pabellón". Eso sí es política -no se lo había leído-, eso sí es política. Como tampoco le voy a leer que "al día siguiente el Alcalde de Toro acusa de falta de toresanismo..." No es éste el debate. El debate es dónde estamos y cómo podemos salir. Y cuando le he dicho que flexibilizaba las posturas es porque dice: "El Consejo Superior de Deportes ablanda -y entrecomillas- su postura y accede a estudiar la financiación del polideportivo". Por eso lo he dicho... Y no le he dicho, en absoluto, que la Junta no la ablande. Y al final de mi intervención he

acabado diciendo, señor Director: "sigo estando de acuerdo con usted que será un monumento a la estupidez que haya un pabellón, todo dotado, con calefacción, con gradas, dispuesto a que los chavales entren, y esté parado".

Yo, desde aquí, no se cuáles son las soluciones, si el contratista quiere o no quiere, si ustedes tienen o no tienen voluntad, etcétera, etcétera. Lo que sí le estoy diciendo desde aquí... y es tendiendo la mano a una posibilidad de llegar a acuerdos de que esa vía se abra de nuevo. Y, ¡hombre!, decirle al Ayuntamiento de Toro: "no se va a ir de rositas con 14"; pues, ese "de rositas", a mí me parece que es un adjetivo bastante despectivo, evidentemente. ¡Hombre!, si el Ayuntamiento de Toro es capaz de sacar todo con 14.000.000, no es que se vaya de rositas, es para hacer "chapeau". Pero, bien, si hay que sentarnos con él y decir: no, 14 no, 25, vamos a ver lo que...; pero vamos a salir de este "impasse". Y este "impasse" es en el que estamos y en el que debemos de asumir el compromiso, yo como representante de los zamoranos, o de parte de ellos, porque hay otro, efectivamente, de parte de ellos, de mi cuota correspondiente, alícuota en los votos, etcétera, etcétera, señor Nieto, de esa parte, ¿eh?... e, incluso, tampoco sé si ha habido algún toresano que me haya votado, no lo sé, no me importa. Es decir, como parte responsable de ese tema, yo estaré dispuesto a sentarme al entorno de una mesa con el Ayuntamiento y a decirle: el Director General, en la comparecencia, se comprometió a, y, por lo tanto, vosotros os debéis comprometer, también, a; a eso estoy dispuesto y supongo que el señor San Martín seguro que también.

Por lo tanto, ése era el final, y, desde luego, nada de alharacas políticas, que no he querido hacerlas por ningún lado; simplemente, he intentado, en la primera intervención, ser todo lo flexible posible ante hechos que están ahí y que debemos de reconducirlos -si se me permite la expresión-. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Muñiz. Señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí. Después de todas las intervenciones, creo que el tema ya está visto para debate, ¿no?, para conclusión. Sin... centrandolo el tema, como es mi obligación, sin tintes políticos... y no es que el CDS esté fuera del asunto, porque el CDS gobierna Toro y es el Grupo que decide quién gobierna con su Grupo de dos Concejales, y está cogobernando, no es que esté fuera del tema. Simplemente que, si esto depende de cuatro instituciones, como son el Consejo Superior de Deportes, el Ayuntamiento, la Diputación y la Junta, yo creo y pido, y estoy seguro de que si se sientan las cuatro partes, y cediendo un poco todos, y aportando todos un poco el grano de arena, este problema tiene solución. Y creo que eso es lo que debemos sacar en consecuencia de aquí. Y yo pienso que todas las institu-

ciones pueden, a pesar de sus problemas económicos... pues, el que más tenga que más ponga, y si el Consejo Superior de Deportes es el que más tiene, que ponga un poco más -yo estoy seguro que los demás también lo van a poner-, y puede tener este problema rápida solución.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. No sé si por alusiones, pero el señor Muñiz, que no comparte mi estilo de actividad parlamentaria, mi estilo, mi forma de plantear las cosas en estas Comisiones -me lo ha dicho más de una vez, por tanto, lo siento mucho, pero es así-, ha intentado desviar el objetivo de su solicitud de comparecencia a partir de las informaciones que había dado el señor Director General. No es... usted no ha orientado hacia la solución del problema económico de la terminación del Pabellón de Deportes, a raíz de la reunión que tuvo ayer el Director General para la evaluación del Plan General de Juventud o no sé qué. No es eso. Eso era su intención última. Usted pedía que le informara del cumplimiento de compromisos; creo que ha informado con precisión, y los compromisos de la Junta, lo que yo entiendo por compromisos... a lo mejor usted entiende otra cosa, como el señor San Martín, también entiende otra cosa; porque ha entendido que una Proposición No de Ley que no cumple el Ejecutivo es una promesa no cumplida. Y una Proposición No de Ley no es más que una recomendación de estas Cortes al Gobierno, que luego hará lo que su criterio político, de recursos y de oportunidad política le aconsejen hacer; pero no es ninguna promesa, porque los Grupos Parlamentarios no podemos prometer nada.

Y la invitación que nos hacía al final de su intervención el señor Muñiz, de que nos comprometamos los Grupos Políticos en esta Cámara, es otra mala interpretación de lo que es un compromiso. Porque nosotros no podemos comprometernos, no tenemos la representación ni del Consejo Superior de Deportes, ni de la Junta, ni del Ayuntamiento de Toro, ni de la Diputación de Zamora.

Entendamos las cosas en sus términos. La Junta ha cumplido sus compromisos, y los compromisos no son conversaciones, no son análisis previos, son compromisos; y éstos los ha cumplido con generosidad, porque ha pasado de 14.000.000 a 23.000.000, en números redondos.

¿Que se abra de nuevo el proceso de diálogo y de comunicación, para terminar con este problema? Lo he dicho, estoy totalmente de acuerdo, y en ese sentido va un impulso a la Dirección General. Pero no que lo resuelva la Junta sacando un cheque de 30.000.000 de pesetas. Eso no sería una solución razonable a un problema que no ha sido planteado por la Junta, que ha sido

planteado desde otra institución, y con otros muchos tipos de implicaciones que se han suscitado aquí, y que no quiero volver sobre ellas.

Y, por último, simplemente, señor Muñiz, yo quiero decirle que usted no tiene la representación de los zamoranos, ni de una parte de los zamoranos. Yo lo que quería sugerir con mi gesto, que usted ha interpretado -como suele interpretarme, pero siempre mal-, que usted representa aquí a todos los ciudadanos de Castilla y León, y no a una parte de los ciudadanos de Zamora. Todos representamos a los ciudadanos de Castilla y León sin limitación al área electoral por la que hemos sido elegidos, y mal irían las cosas si no asumieramos esta actitud política y mental en los trabajos de estas Cortes.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para dúplica, señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Muñiz, los dos somos vehementes, por lo que veo, los dos somos vehementes. Usted en la primera intervención, pues, no puso tanta vehemencia. La vehemencia es buena; yo estoy convencido que con usted la comparto, soy muy vehementemente también.

Y decirle una cuestión. Mire, usted me dice que, aprovechando que el Pisuerga... hablamos de cosas. Pero si usted ha dado una información. Es decir, el que no ha entrado... Usted me ha dado pie, y yo no hago ningún juicio de valor de ese asunto. ¡Pues no faltaría más! Es decir, los Senadores, representantes del pueblo español en el Senado, llevan enmiendas finalistas, que se aprueban, y todos tenemos que no sólo acatarlas, sino decir que están ahí. Porque, claro, yo le estaba dando -como usted dice-, sin ningún otro análisis... pero veo que sí se hacen, porque todos los hacemos. Es que, en definitiva, luego, objetivamente, todos los hacemos. ....que yo lo he querido decir. Pues claro, pues claro que tienen toda la competencia y toda la posibilidad de llevar enmiendas finalistas. Pero yo lo que le estaba diciendo, en aras de la objetividad, era que esas enmiendas finalistas en el Plan de Extensión Educativa todas han sido para Ayuntamientos del PSOE. Porque usted me ha metido, desde el primer momento, el tema político de decirme: antes era del PP, ahora es del PSOE. Pero eso también es un dato objetivo, señor Muñiz, es decir... y lo otro es un dato objetivo.

Por lo tanto, sin ninguna vehemencia. Es decir, le he dado unos datos que son. ¿Para qué? Para intentar... Porque, claro, ustedes, en el Grupo de oposición, el señor Martín en el CDS, me dicen que comparten prácticamente la idea sucinta de que hemos dicho cómo son las cosas. ....pero, claro, usted ya ha dado un paso más.

Luego, en la siguiente intervención, ha dicho: bueno, vamos a hablar, porque aquí hay un problema, y, además, hay un problema político, y, además, hay un problema de tipo económico. Pero los problemas económicos y los políticos van unidos, porque están ahí. Bien, pues, yo lo he aceptado. Pero, claro, cuando usted hace precisiones como que antes era y luego no es, y tal, bueno, pues, yo también le digo que han ocurrido en ese tiempo una serie de cosas por las que la flexibilidad tiene que ser de todos y tal.

Y yo decirle una cuestión. Claro, queda recogido en el Diario de Sesiones... nada despectivo. Ya sabe que son frases que utilizamos, que yo muchas veces utilizo ese argot, nuestro castellano, de cosas... ¡Hombre!, desde luego que se va de rositas el Ayuntamiento de Zamora. Yo estoy con usted, y lo reafirmo de nuevo: si consiguiera el Ayuntamiento de... perdón, el Ayuntamiento de Toro irse con 14.000.000, "chapeau", porque está haciendo una gestión y está intentando llevar a sus ciudadanos lo más posible con el menor costo posible para los ciudadanos de esa localidad, lo cual me parece totalmente lógico. Es decir, no era despectivo, ni peyorativo, ni nada el tema; era una manera de hablar coloquial, que a veces es bueno que también intervengamos en esta cuestión.

Y, por lo tanto, al final, decirle que yo comprendo que hay un problema y que no por ya esta comparencia, que, como usted muy bien decía, y eso sí también le quiero matizar. Claro, cuando usted solicita la comparencia, esta Cámara tiene el ritmo que tiene que tener, y estoy convencido que no puede ser otro, ni más acelerado; yo vengo en el momento que me citan. Y lo único que ha ocurrido es que, no antes de ayer, ni ayer, ni nada... me parece que la última reunión de la Comisión Mixta la hemos tenido en el mes de febrero, aproximadamente el día catorce, y salió otra vez, ¡cómo no!, el tema de Toro. Y ahí lo que sí digo es lo que dice el Director General de Infraestructuras del Consejo Superior de Deportes: que, ¡hombre!, los 78.000.000 del Ayuntamiento de Toro tendrían que plantearse y que verse. Claro, lo que el Director General de Infraestructuras -y yo comparto con usted- no sabe -y usted luego ha citado, porque lo ha sacado usted aquí- que había un compromiso de la Diputación, pero que no está documentado; había un compromiso... Y yo sigo diciendo: el compromiso de la Junta, incluso de los 30.000.000, en la reconducción que se hizo, aceptada por su Grupo Parlamentario, prácticamente estaría, prácticamente estaría.

Bien. Que el problema está... Y usted me dice: quiero salir de aquí y poder decir. Yo creo que lo puede decir y lo podía haber dicho antes, porque usted sabe que la actitud nuestra siempre es de diálogo con usted, y con todos los miembros de esta Cámara, y con los Alcaldes de nuestra Comunidad. Vamos a hablar. No es que hayamos esperado. Yo estoy convencido de que tenemos

que buscar una salida, y esa salida se dará. ¿Cómo lo vamos a financiar? Ya veremos a ver.

Desde luego, sí decirles, por último, que las cuentas que me ha hecho usted yo le diría que, a lo mejor, no son tantas y que tenemos ya comprometido más dinero. Pero, no obstante, habrá que buscar una salida. Y, desde luego, yo ahora, a mí no me pueden comprometer económicamente.

Señor San Martín, usted sigue diciendo lo que todos, después de esta comparecencia, decimos, y es que hay que abrir el Pabellón de Toro y que en Toro se debe utilizar ese pabellón.

Y, por último, señor Nieto Noya, volverle a decir que sí, que las sorpresas las tenemos; yo comparto lo que usted me ha planteado y, desde luego, agradezco que me apoyen en ese impulso que tenemos que dar para llegar ya a flexibilizar las posturas y decir que el Pabellón se abra, de Toro, y hayamos buscado una solución entre todos conjunta y acertada. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Procuradores que deseen intervenir para formular preguntas u observaciones al señor Director General? Don Cipriano, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Director General y señor Presidente. Yo he estado atento escuchando el debate, y me voy a marchar y no he sacado una conclusión -digamos- clara de lo que hemos hecho aquí en esta segunda intervención. Entonces, me gustaría, si es posible, alguna precisión más, precisión más. Y lo digo en el siguiente sentido. Yo sé que es difícil, que es técnicamente imposible el hacerlo, pero sí ¿se podría precisar cuándo podríamos tener el Pabellón abierto al público? Es decir, habría algún mecanismo que nos comprometiera a todos, como acuerdo de la Comisión, para poder decirles a los ciudadanos de Toro: el Pabellón estamos en vía de resolverlo y de, en un plazo relativamente corto, poder abrir el Pabellón, que creo que sería lo mejor que nos pudiera pasar, y sería la

manera de poder llegar a los ciudadanos mañana, quien fuera, y decir: el Pabellón está en vías... Lo demás son palabras. Y esto es lo que a mí no me gustaría que saliera de aquí; que hemos estado discutiendo una mañana y, al final, sólo tenemos palabras. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor Director General, tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Procurador, yo tengo que decir -y ya se ha dicho aquí- que estamos... pueden ser tres, por lo menos, o cuatro instituciones para hablar; porque podrían ser tres si hablamos de Ministerio-Consejo Superior de Deportes, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento; y cuatro si hablamos de Ministerio, Consejo Superior de Deportes, Junta y Ayuntamiento. ¡Hombre!, yo la precisión es que -porque así estaba, y esto es para ser coherente sólo con alguna manifestación mía, y yo lo que intento es ser, siempre lo intento ser- sí, incluso todos suscriben, cuando en algunas obras de este tipo y en alguna infraestructura, esa frase de "monumento a la estupidez", que esté cerrada... Si quiero ser coherente, para afirmar eso y tener cierta coherencia, es que voy a poner todo mi empeño en que esto sea.

¿A qué me comprometo? Que yo hablaré con el Consejo Superior de Deportes la semana que viene -hoy es viernes-, hablaré con el Director General de Infraestructuras y provocaremos una reunión, a ser posible, en nuestra Comunidad -y yo no tendría inconveniente en que fuera en Toro-, para debatir este asunto. Pero ésa es mi posible intención, y lo que no sé es la de otras instituciones y otras cuestiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Con estas palabras, la Presidencia entiende que finaliza la sesión. Y, no habiendo asuntos más que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas veinte minutos).